

30
2 Ecu.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

**EFFECTOS DE LA INFLACION EN LOS
ACTIVOS Y PASIVOS MONETARIOS**

**SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA
P R E S E N T A N :
MARILU BARRIOS CASTILLO
LEONOR ROSALIA CARMONA BAÑOS
DIRECTOR DE SEMINARIO;**

C. P. Y L. A. E. ROBERTO D'UTILLY PALMER

MEXICO. D. F.

1985.



Universidad Nacional
Autónoma de México

UNAM



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	PAGINA
INTRODUCCION	1
CAPT. I LA INFLACION Y LOS VALORES MONETARIOS	2
Procesos de la Inflación	2
Que es la Inflación	3
Causas y Consecuencias	5
Impacto en las Finanzas de la Empresa	7
Distorsión en la Información Financiera	9
Concepto de Activos y Pasivos Monetarios	11
CAPT. II LEY MONETARIA	14
Componentes del Dinero	15
La Moneda y su poder liberatorio	19
Disposiciones Jurídicas tendientes a la- regulación de la Moneda	21
Aspectos de la Ley Monetaria	30
Política Monetaria Mexicana y la Inflación	37
CAPT. III REPERCUSIONES DE LA INFLACION EN LOS ACTIVOS Y PASIVOS MONETARIOS	42
Efectivo e Inversiones temporales en Valores	44
Cuentas y Documentos por Cobrar	44
Financiamiento de Inversiones con Pasivos	45

.../

	PAGINA	
CAPT. IV	ILUSION MONETARIA	47
	Teoría y Políticas Macroeconómicas	48
CAPT. V	DOLARIZACION DE LA ECONOMIA	54
	Breve Historia	54
	Causas de la Dolarización	62
	Efectos de la Dolarización	65
CAPT. VI	UTILIDAD O PERDIDA MONETARIA	66
	Métodos para actualizar la Información Financiera	67
	Contabilidad ajustada a los Niveles Generales de Precios	67
	Resultado por Posición Monetaria	69
	Ventajas y Desventajas	71
	Contabilidad a Valores Actuales	72
	Ventajas y Desventajas	74
	CONCLUSIONES	76
	BIBLIOGRAFIA	79

I N T R O D U C C I O N

Uno de los problemas más graves que vive México actualmente, es la inflación; misma que provoca Cierre de Empresas, Descapitalización, Reducción de Ingresos Reales, Reducción del Nivel de Vida, Devaluación de monedas, etc.

Ante este dilema, la técnica contable tradicional ha perdido su capacidad de proporcionar información financiera real, debido a la acumulación de valores nominales de distintos tiempos, lo que propicia una apreciación falsa del valor de los distintos renglones de los Estados Financieros, los Resultados de las Transacciones de la empresa.

En este trabajo se analizan los conceptos monetarios (Activos y Pasivos), ya que se ven afectados en virtud de que son susceptibles de arrojar una utilidad ó pérdida según haya sido la posición promedio durante un período determinado.

Ante este panorama, la problemática que enfrentan las empresas es de mayor complejidad que la que hasta ahora habfan experimentado los empresarios.

En tan complejo entorno, parece que la regla de conducción de las empresas es decidir las acciones que se deben tomar, por lo tanto, el empresario ahora más que nunca deberá estar atento al movimiento de las grandes variables que observe la economía, como los Indices de Inflación Nacional, el Deslizamiento de las Paridades cambiarias, los Incrementos Salariales de tipo general y otras de menor importancia, - pero que inciden en el proceso inflacionario. De esta manera podrá tener un panorama más amplio del entorno económico, y aplicarlo a las decisiones que todos los días debe hacer en su empresa.

CAPITULO I

LA INFLACION Y LOS VALORES MONETARIOS

PROCESOS DE LA INFLACION.

Generalmente la inflación produce en un momento dado, efectos falsamente agradables para cualquier economía nacional. El crédito es fácil y hay una euforia comercial; pero los precios empiezan a subir, con satisfacción por parte de los comerciantes; al ocurrir esto, empiezan las demandas de aumentos de sueldos y salarios, los cuales se atienden parcialmente, creándose una mayor masa de dinero circulante, lo que motiva el aumento del consumo de bienes y servicios. La moneda se deprecia, las sociedades y empresas que tienen empréstitos emitidos a largo plazo, amortizan con facilidad sus emisiones y pasan con menor esfuerzo los intereses que prácticamente han quedado reducidos de tasa. Por el contrario, todos los que viven de ingresos fijos ó difícilmente aumentables (Jubilados, rentistas, empleados, pequeños inversionistas, etc.), caen más en la pobreza, pero llega un momento en que los aparentes beneficios discretos, cesan; los precios suben más de prisa que los sueldos y salarios, el mercado se satura con una falsa imagen de abundancia, porque aunque hay artículos para su venta; no hay dinero para adquirirlos, en poder de la mayor masa de consumidores. El nivel medio de vida baja, surge la desconfianza y se reduce el consumo. Las facilidades de crédito han motivado que la inflación producida por el exceso de dinero en la práctica, resulte multiplicada por la velocidad de circulación del mismo y se propague a los saldos de cuentas corrientes, carteras bancarias y comerciales de efectos y valores de todas clases.

Como el dinero ha perdido valor a causa del alza de los precios, la riqueza nacio-

.../

nal se expresa con más guarismos, porque la unidad vale menos, y esta produce un espejismo de mayor riqueza. Los precios hacen insoportable el encarecimiento de la vida y existen tensiones económicas que abocan a una crisis, y en ocasiones a la bancarrota del Estado como ente financiero, e incluso a la quiebra de las instituciones.

¿ QUE ES LA INFLACION ?

El concepto de Inflación se entiende como un aumento continuo y sostenido en el tiempo del nivel general de precios, en otras palabras un crecimiento constante del costo de la vida.

Dicho concepto se puede analizar de la siguiente manera:

- La capacidad de compra está en función con sus medios adquisitivos.
- Si se aumenta el circulante se incrementa la demanda de bienes y servicios.
- Cuando la demanda excede a la oferta de bienes, se genera el alza de precios, ó sea hay inflación.
- Al iniciar su aumento se registran aumentos continuos en los precios.

Muchas veces se cree que la inflación " nace "; sin embargo, hay que reconocer que es provocada por quienes tienen poder oficial, laboral y financiero interviniendo paralelamente para lograr los mismos resultados.

A continuación se mencionan diversas opiniones de lo que es Inflación:

.../

La inflación representa un aumento en el índice general de precios de la Economía, producido fundamentalmente por un incremento en el circulante, es decir, en el monto del dinero disponible en la Economía de un País, - sin un aumento en la producción de dicha Economía como contrapartida que absorba éste nuevo circulante, los precios tenderán a subir (Revista -- IMEF, Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas).

" La Inflación es un fenómeno complejo que amerita una estrategia integral y que es provocada como costo de los cambios estructurales que se - están induciendo en la Economía Mexicana " (Lic. Miguel de la Madrid).

" La inflación es un fenómeno social, internacional, no es una plaga involuntaria ó hecho sobre humano, ajeno a la voluntad de los hombres " -- (Froylan M. López Narváez).

" La inflación es el desequilibrio económico caracterizado por un alza - general de los precios y provocado por una excesiva emisión de billetes de banco, un déficit presupuestario ó una falta de adecuación entre la oferta y la demanda ", según el Diccionario Larousse.

Con el objeto de simplificar lo que es la Inflación, ésta se podrá presentar como el resultado de un incremento en el circulante ó en los medios de pago sin un consecuente aumento proporcional de bienes y servicios en el mercado. Por lo que se podrá presentar de ésta manera:

.../

INFLACION	DEMANDA GLOBAL	OFERTA GLOBAL	ALZA DE PRECIOS
	medios de pago ó dinero	Producción de bienes y ser- vicios.	

De acuerdo a las diversas opiniones descritas, podemos llegar a obtener las siguientes premisas respecto de la Inflación:

- a) Se caracteriza por un aumento general en los precios y una baja del poder adquisitivo de la moneda.
- b) Afecta de una manera injusta a las clases populares, ya que este fenómeno permite que sus ingresos no cubran sus necesidades materiales.
- c) Cuando se produce más circulante que bienes producidos, se provoca una inflación, lo que trae como consecuencia un mayor daño en la Economía del País.
- d) Es una señal de desequilibrio entre la cantidad de bienes y servicios que se producen (oferta) y la cantidad que se quiere comprar (demanda).

CAUSAS Y CONSECUENCIAS.

Una de las causas principales de la Inflación, radica en el incremento de los medios adquisitivos que respaldan la demanda de bienes y servicios, en comparación con su oferta. Dicha causa también tiene otros agregados a los que se denomina co laterales: aumentos a los costos de productos, salarios, depreciaciones, impuestos

.../

e intereses.

Como elementos más comunes de interrelación causal inflacionaria, se mencionan los siguientes:

- Incremento en un déficit por parte del sector público, y para cubrirlo se acude a financiamientos internos, como es el aumento de impuestos.
- Al incrementar los impuestos, la empresa privada se ve afectada debido a que: le reducen el crédito y les incrementan la tasa real de interés ó -- costo del uso del Capital.
- Desequilibrio entre la oferta y la demanda de productos y servicios, por ejemplo en 1976 la producción fué de 7.9% anual y la demanda de 24% anual.
- Importe de la deuda Externa; que cada vez se hace más costosa.
- La contabilidad basada en costos Históricos refleja utilidades superiores a las reales, lo cual conduce a la empresa a pagar mayores impuestos, y a falsear la información primordial para la toma de decisiones.
- Al fusionar el pago de impuestos sobre-estimados, con el de participaciones a los trabajadores y dividendos, se opera infaliblemente la descapitalización de la empresa, por traspasos de capital a los participantes en las ganancias operativas.
- Los efectos de la Inflación alcanzan su auge al producirse la devaluación de la moneda, ésto ocasiona incrementos en el valor de los pasivos si se tienen en moneda extranjera. Al ocurrir ésto, la empresa pierde liquidez y capacidad de pago.

.../

Como podemos observar, la Inflación repercute en toda la estructura y problemática financiera de la empresa. Este problema se hace crítico e implica la necesidad de optimizar, la eficiencia en toda su expresión para lograr el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles.

IMPACTO EN LAS FINANZAS DE LA EMPRESA.

La empresa se entiende, como una asociación de esfuerzos encaminados a proporcionar un servicio a la sociedad, es indispensable que sus objetivos principales son los de carácter económico; sin embargo, éstos están íntimamente ligados con los sociales que se substituyen ó dejan de cumplir en la medida en que los primeros, sean alcanzados.

En tiempos inflacionarios es necesario que el empresario tome actitudes de observación y análisis del ámbito económico que lo rodea, tales como mercado de productos, abastecimiento de materias primas, competencia, etc. Esta sugerencia se enfatiza en los siguientes puntos:

- Información de los índices de precios, lo cual permite relacionar los índices nacionales con los de la propia empresa en cuanto a sus precios.
- Información en cuanto al crecimiento de la actividad económica y competencia, con el objeto de conducir en una forma adecuada a su empresa.
- Información de la paridad monetaria, ya que ésta influye en forma decisiva en las operaciones que realiza la empresa en moneda extranjera.

.../

- Conocer las tasas activas de interés que rigen en los Bancos, como elementos básicos de información para la administración financiera de la entidad.

En un entorno inestable con constantes cambios económicos financieros, la estructura financiera de la empresa se ve afectada en sus partidas monetarias en moneda nacional, moneda extranjera, y en partidas no monetarias; asimismo, se produce un de mérito en su liquidez ó sea que pierde capacidad de pago para cubrir sus deudas a corto y largo plazo, por tanto, es necesario conocer el margen de seguridad que se tiene para cubrir las fluctuaciones en el flujo de efectivo, obteniendo la relación del Activo Circulante menos el Pasivo Circulante, ya que ésta se va reduciendo en períodos inflacionarios, debido a que el capital de trabajo tiende a disminuir.

En cuanto a la solvencia, desde el punto de vista a largo plazo y su relación entre la participación de los recursos externos y de los accionistas, se observa que aumenta, si no separan utilidades para reinversión y se decretan dividendos con pre caución.

Con respecto a los resultados de las operaciones, los ingresos tienen un poder adquisitivo menor y como consecuencia se reduce el poder de compra para reponer in ventarios y la capacidad productiva instalada.

Al perder la moneda su poder adquisitivo, los precios suben y por lo tanto, las ventas crecen en unidades monetarias; así las utilidades generadas en tales situaciones pueden originar una falsa imagen del progreso.

Las principales repercusiones que trae la inflación a las Finanzas de la Empresa, son las siguientes:

- En cuanto a financiamiento, éste cada vez se hace más caro y difícil, debido a que las tasas de interés bancario son elevadas y los proveedores reducen plazos y descuentos.
- Incremento de los costos fijos y variables, lo cual disminuye la utilidad de operación.
- Escasez de productos, lo que genera incremento en los mismos.
- Se reduce el crecimiento, por requerimientos de incrementar el capital.

DISTORSION DE LA INFORMACION FINANCIERA.

Teniendo ya una concepción de lo que es, y lo que representa la inflación, se aprecia que sus influencias tienen repercusiones no solo dentro de la economía, sino también en la contabilidad.

Quizá el problema más arduo y complejo en esta época, sea el de la distorsión de la información financiera derivada del uso de los costos tradicionales. La técnica contable ha perdido su capacidad de proporcionar información real debido a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, lo que propicia una apreciación falsa del valor de los distintos renglones de los Estados Financieros y los Resultados de las transacciones de la empresa.

La explosión de la inflación ha venido a crear el problema contable de mayor tras-

.../

cendencia en la historia. Esto ha dado origen a procedimientos que con diferentes objetivos y prioridades, y por ende, con distintas técnicas, han advertido la necesidad inaplazable ya, de reexpresar valores patrimoniales, costos y resultados.

La información contenida en los Estados Financieros debe ser clara y no dar lugar a confusiones para que la imágen que se formen de ellos los lectores ó usuarios, - sea razonablemente certera. Sin embargo, en épocas inflacionarias, adolecen de la desventaja de estar expresados en diferentes tipos de dinero, de distinto poder adquisitivo, con la que se fusionan para dar un resultado en cantidades no homogéneas lo que implica una distorsión palpable en ese resultado; que puede inducir a - tomar decisiones equivocadas que podrán ser en un momento dado de serias consecuencias para las empresas que no proveen ó toman en cuenta a la inflación, ya que en este período, éstas parecen estar en auge y ser prósperas; sin embargo, la inflación puede ser causa de llevarlas a su descapitalización.

En resumen, la inflación produce una serie de ficciones contables que conducen a - la desorientación de los dirigentes de una empresa e incluso pueden acarrear su -- ruina, si no es tomada en cuenta y no se llevan a cabo medidas para contrarrestarla.

Entre los problemas que la inflación trae consigo, son: aplicar amortizaciones que resulten insuficientes al estar basadas en el valor de adquisición. También se -- falsea el valor real del activo fijo, pues cuando se llega el momento de reempla-- zar dicho activo, se observa que aunque se trate del mismo modelo su costo medio - es mayor que el fondo de amortización acumulado durante su vida útil estimada. La inflación favorece a los deudores en detrimento de los acreedores, pues los prime-- ros pagan con más facilidad sus obligaciones nominales entregando dinero con menor

.../

poder adquisitivo.

CONCEPTO DE ACTIVOS Y PASIVOS MONETARIOS

Los conceptos monetarios en el Activo y en el Pasivo se caracterizan porque se dispondrá de ellos mediante transacciones de cobro, de pago a terceros y porque sus montos se expresan a un valor nominal fijo en la moneda del país, independientemente de los cambios en el nivel general de precios; según Zamorano García Enrique -- " Método de poder general de compra " Memoria del Seminario Problemática Gubernamental y Empresarial de la Inflación E.S.C.A. I.P.N. 1977 p. 67.

Joaquín Moreno Fernández nos dice que los conceptos monetarios son los que repre--sentan un número determinado de unidades monetarias por cobrar ó por pagar; por --ello no son susceptibles de ser modificadas en su monto, y por lo tanto, no están sujetos a correcciones monetarias, ya que su valor permanecerá siempre determinado por la cantidad de unidades que representen.

Los activos y pasivos monetarios se caracterizan por:

- a) Sus montos se fijan por contratos ó en otra forma, en términos de unidades fiduciarias, independientemente de los cambios en el índice general de precios.
- b) Originan a sus tenedores un aumento ó disminución en el poder adquisitivo en general ó de la moneda, cuando existen cambios en el índice general de precios. (Boletín B/5 párrafo 9 apéndice III).

De acuerdo con las definiciones anteriores, podemos concluir que las partidas mone

.../

tarias:

- Son derechos y obligaciones expresadas en valor monetario fijo.
- En tiempos inflacionarios los Activos pierden valor y los Pasivos generan utilidades.
- No están sujetos a correcciones monetarias, ya que su valor nominal -- siempre se mantendrá igual.

Estas partidas se clasifican de la siguiente manera:

ACTIVOS MONETARIOS

- Efectivo en Caja y Bancos
- Inversiones Temporales :
Depósitos a Plazo
CETES
- Cuentas por Cobrar
Moneda nacional
Moneda extranjera
Est. para ctas. Incobrables.

PASIVOS MONETARIOS

- Cuentas por Pagar
Moneda nacional
Moneda extranjera
- Pasivos Acumulados
- Dividendos por Pagar

Todas las cuentas que no están clasificadas como monetarias se consideran no monetarias, por ejemplo: los Inventarios, Inmuebles planta y Equipo, Capital. Las partidas monetarias como ya sabemos, se expresan en pesos, y en consecuencia no requieren ajuste de nivel de precios; sin embargo, como éstas partidas son retenidas en el tiempo, y el nivel de precios cambia, el propietario obtiene un incremento ó disminución en el poder de compra. Durante un periodo inflacionario, si otorgamos

.../

un crédito en venta a largo plazo, perdemos poder de compra, porque el poder adquisitivo de nuestra moneda (PESO) al momento en que nos pagan es menor que al momento de la venta.

En cambio, si obtenemos un préstamo ganamos poder de compra durante la inflación, porque el valor de los pesos al momento del pago es menor al que originalmente se recibió del acreedor.

En caso de que la empresa cuente con partidas monetarias en moneda extranjera, a efecto de devaluación las inversiones generan utilidad y las obligaciones, mayores costos ó pérdidas ya que se necesitan más unidades de moneda nacional para liquidar el Pasivo adquirido en moneda extranjera.

La diferencia de restar a los Activos los Pasivos, se le nombra posición neta monetaria. Cuando los Activos son mayores que los Pasivos monetarios, la diferencia resultante se denomina posición neta Activa ó posición neta Larga; en caso contrario, si los pasivos son superiores a los activos, la diferencia se conoce como: posición neta pasiva ó posición neta corta.

.../

CAPITULO II

LEY MONETARIA

Durante los años setentas el mundo entero se vió envuelto en la guerra económica -- más intensa que se recuerde en la historia; la cual se piensa que todavía durará algunos años. No hay país que no haya tenido efectos inflacionarios; el aumento desproporcional de los precios de los satisfactores, la falta de poder adquisitivo en la mayoría de las monedas, las constantes amenazas a la seguridad mundial, dan lugar a la incertidumbre económica mundial, pudiéndose observar los fenómenos económicos que el hombre nunca se hubiera imaginado hasta hace algunos años.

Lo descrito en el párrafo anterior, lleva a buscar dentro de los intereses de cada nación, la solución más adecuada, tomando en cuenta las diferentes estructuras políticas de cada estado; en el caso específico de México, esa serie de fenómenos y los que en particular tenemos, han desajustado nuestras disposiciones jurídicas en lo -- concierne a su relación con la realidad económica nacional, originando que este estudio señale algunos de esos efectos que se han producido, haciendo las observaciones críticas que se estime son más operantes, poniendo especial interés en la regulación jurídica de la moneda para exponer una solución que adecúe la misma a las necesidades de nuestra economía, intentando encontrar una forma que garantice en mejor medida el poder adquisitivo de nuestra moneda, tomando en consideración la Inflación en la que vivimos.

Asimismo, se desea en este capítulo proyectar algunas ideas que paralelamente con -- el crecimiento de nuestra Economía la apoyen aportando material que pueda inducir a obtener recursos técnico-económicos que permitan un avance acelerado de las metas --

.../

económicas, que el Estado se ha fijado, para buscar un futuro halagador a nuestra - nación.

COMPONENTES DEL DINERO

Las distintas transacciones comerciales se efectúan casi siempre en dinero, por lo que es necesario un análisis, para determinar cuales son sus componentes, ¿ quién - los crea ?, ¿ en forma actúan en la actividad económica del país ?.

El profesor A. Samuelson, divide al dinero diciendo que existen tres clases: moneda fraccionaria, billetes (papel moneda), y depósitos bancarios.

1.- La moneda fraccionaria, es troquelada por el Estado, por conducto de la " Casa de Moneda " que depende del Banco de México "; estas monedas pueden estar troqueladas en metales preciosos, y no preciosos de lo que depende que tenga alto ó bajo valor intrínseco las diferentes monedas; las cuales, independientemente de lo anterior, tienen un valor nominal.

La moneda con alto valor intrínseco, se ve afectada en épocas de inflación, ó de algún fenómeno económico que eleve el precio de los metales; ésto es debido a que la moneda rebasa su valor nominal y son acaparadas, bien sea para especular con ellas ó fundirlas, ocasionando escasez de la moneda que es afectada; - ésto origina graves problemas a todos los actos comerciales, prestándose en algunos casos a abusos por parte de algunos comerciantes.

La cantidad de moneda fraccionaria en relación con el resto del dinero, es mínima, el porcentaje mayor queda a los billetes y más aún al dinero bancario.

La moneda señala en su anverso el valor ó denominación, y en el presenta generalmente la imagen de algunos de nuestros héroes, en el reverso el águila mexicana.

- 2.- Los billetes, son conocidos como el papel moneda, ya que cada uno debe tener un respaldo, puede ser en metal precioso ó en otra divisa; antiguamente los Estados emitían monedas que por lo regular era en metal precioso dado que los demás metales no fueron aceptados por el pueblo, ésto originó que el Estado no pudiese emitir la cantidad que quisiese de dinero, los billetes eran negocios de los bancos particulares, por tanto el Estado tenía que emitir moneda, lo cual no quedaba a su libre arbitrio.

Actualmente unicamente se pueden emitir billetes al portador del Estado, dando garantías de ellos al fondo monetario internacional; con éste dinero el Estado financia los diferentes programas que tiene, su empleo generalmente es desde las pequeñas transacciones hasta las medianas, pero las grandes transacciones son generalmente con dinero bancario.

El billete en su anverso tiene una imagen y color y que siempre varían dependiendo de su valor, pero señalan lo siguiente:

- El Banco de México, S. A.
- Pagará
- La cantidad de (denominación)
- Pesos
- Al portador
- Firmas del consejero, interventor de la Comisión Nacional Bancaria y del --

.../

Cajero.

- Número de Serie.
- En el reverso señala su denominación y el nombre del "Banco de México, S.A."

En las transacciones comerciales cotidianas se emplea regularmente el papel moneda, dado a que ofrece más garantía que el papel con cheque, y los comerciantes no tienen que averiguar la solvencia de con quien realizan la operación, - pero el cheque bancario tiene más uso en las grandes transacciones.

Conocido como dinero bancario, está constituido por los depósitos reintegrables a la vista, generalmente son instituciones privadas.

Se considera dinero por el hecho de que un documento bancario tiene el mismo - valor que los billetes y monedas que emite el Banco de México, tal es el caso común de los cheques los cuales son empleados por lo regular en las operaciones de gran importancia, pues es más sencillo el expedir un solo cheque para lograr la transacción que ha de realizarse, que el cargar sumas gigantescas de billetes, los cuales hacen más lento el objetivo aunado al peligro que reviste el - acarreo de esas cantidades.

La mayoría de los ahorros se encuentran en esta forma, como dice en su obra el Lic. Joaquín Rodríguez Rodríguez lo siguiente: Representados por los capitales depositados en los bancos y por los capitales acumulados en la forma de - contratos de seguro y capitalización.

Los capitales depositados en los bancos lo están en forma de depósitos a la - vista ó de depósitos a largo plazo. Unos y otros tienen diferente función eco

.../

nómica y diferente estructura jurídica.

Los depósitos a largo plazo dineros ociosos para sus dueños que desean invertirlos lucrativamente, proporcionando al banco depositario una amplia libertad de movimiento, para los mismos, y muy especialmente la que resulta de la garantía de que el depositante no podrá retirar su capital, sino después de cierto tiempo transcurrido.

Los depósitos a la vista representan, por el contrario, capitales necesarios - para sus dueños, que sólo por razones de comodidad (en cuanto dejan de tener que manejar personalmente el dinero) y de seguridad (en cuanto que se previenen contra los riesgos de robo ó extravío mediante la custodia en los bancos) los depositan en las instituciones de crédito, con la seguridad de que dispondrán de ellos a la vista, es decir, en el acto en que los exijan.

Otra forma de riqueza líquida se puede observar en el cuasi-dinero, el cual es constituido por los depósitos de ahorro y a plazos, bonos de Estado en poder de los particulares y empresas. El profesor Samuelson dice: yo comprendo en el cuasi-dinero el total de los depósitos de ahorros que pueden cobrarse rápidamente y el total de los bonos del Estado que cualquiera puede presentar para que se los liquiden, vender al contado en el mercado abierto.

El cuasi-dinero forma la parte que tiene más riqueza dentro del dinero, pues ocupa el mayor volumen.

LA MONEDA Y SU PODER LIBERATORIO

La moneda tiene un costo como cualquier artículo del mercado, este costo esta compuesto de la suma de los metales preciosos ó no preciosos que contenga, así como el costo que origine su elaboración; éste resultado nos da su valor intrínseco, más no su valor nominal.

El valor nominal es aquel que lleva gravado la moneda en su leyenda, el cual tiene poder liberatorio que la Ley le concede en determinada medida, esto es, se obtiene por ese conducto, ser el medio eficaz para poder cumplir pagando por ellas las diferentes obligaciones contratadas en dinero.

El poder liberatorio lo tienen normalmente las monedas y los billetes representativos de éstas, pero dentro de la Historia se puede observar que no solamente los anteriormente señalados han tenido poder liberatorio, sino también algunos objetos y granos.

Durante la Revolución Mexicana, al inicio de ésta, existían 24 bancos de Emisión y 5 refaccionarios, que habían tenido durante la época Porfiriana una buena prosperidad económica; estos bancos tuvieron que ser intervenidos y liquidados, y en la Constitución de 1917 se previno el establecimiento del Banco Único de emisión.

En el período en el que se creaba el Banco de México, S. A., funcionó la Comisión Monetaria, S. A.

Analizando los diferentes valores que tiene la moneda, encontramos los siguientes:

a) Valor intrínseco.- Es el que como se señaló anteriormente, resulta de la suma -

.../

del Costo del material y del trabajo de su elaboración para obtener la moneda - físicamente hablando.

- b) Valor Nominal.- Es la capacidad de valor que posee la moneda dentro de un sistema de medición creada por disposición del Estado.
- c) Valor Comercial.- Es el precio en que se cotiza en el mercado la moneda, independientemente de su valor nominal, intrínseco y numismático.
- d) Valor Numismático.- Es el valor cultural que tiene cada moneda por sus características propias.

El valor comercial y el nominal, requieren que el Estado les conceda poder liberatorio a la moneda nominal ó papel moneda, sino también como lo señala el Art. 2o. Bis, a las piezas de plata y oro que no tengan valor nominal, pero que mediante el decreto respectivo se les autorice de acuerdo al precio de cotización diaria que - les sea señalado por el Banco de México, siendo el poder liberatorio limitado por el artículo mencionado.

El valor nominal de la moneda y el poder liberatorio de ésta, permanencen estables en tanto no suceda que se emita una nueva ley que derogue a la anterior; contrario a ello, los precios de los bienes y servicios que varían constantemente, de acuerdo a los fenómenos económicos que se presentan en el momento.

El Estado intenta en algunos casos controlar el precio de los bienes y servicios - más indispensables, pero se enfrenta a demasiadas presiones económicas y políticas originando una gran dificultad para llevar a cabo el control de precios, que es -- tan necesario sobre todo en las épocas inflacionarias. .../

DISPOSICIONES JURIDICAS TENDIENTES A LA REGULACION DE LA MONEDA.

En la antigüedad, México antes de la conquista, practicó su Comercio por conducto - del trueque, en el cual la costumbre determinó el valor que tenían las diferentes - mercancías, pero una vez que se efectúa la conquista del País por parte de los Espa- ñoles, éstos introducen sus costumbres y leyes, y así como se mencionó en el princi- pio de éste capítulo, el 11 de Mayo de 1535, se expidió la cédula real en el que se autorizaba la acuñación de la moneda de plata en las tierras conquistadas; ésta fue la primera disposición jurídica que regulaba en materia monetaria a México.

La acuñación de la moneda dependía de la corona ó del que gozara del privilegio otor- gado por la misma; pero después del año 1556, en que se retiró de la circulación a las monedas de cobre por no tener aceptación los comerciantes se vieron obligados a emitir unas fichas, que tenían un valor mínimo, conocidas como tlacos y pilones, las cuales con el transcurso del tiempo llegaron a tener una importancia parecida a la de la moneda, ante lo cual se dictaron decretos virreinales.

La regulación de la moneda es una necesidad de la sociedad, pues sería un caos el - que cada persona que quisiera acuñara su propia moneda; por tanto siempre se ha -- procurado por los diferentes gobiernos que hemos tenido a través de la historia, -- una regulación jurídica de la moneda.

Una vez que se realizó la Independencia se continuó regulando la moneda, se siguie- ron también acuñando las fichas de los comerciantes, pero éstas empezaron a dar lu- gar a un sinnúmero de abusos por parte de los propietarios de las haciendas, los -- cuales pagaban a sus peones con su propia moneda, la cual era solamente canjeada -- por mercancías en la tienda de la misma hacienda.

.../

La Casa de la Moneda se llegó a rematar al mejor postor para su explotación, pero de acuerdo a las leyes que determinaban las características y calidades de las diferentes monedas.

Surgió la Revolución Mexicana, y como producto de ella surge la Constitución de 1917, la cual venfa a solucionar los serios problemas sociales que aquejaban a la población.

Con fundamento en las irregularidades que se habían manifestado en las haciendas, respecto a las tiendas de raya, surgió dentro de la nueva ley suprema la disposición contenida en su artículo 28, en el cual se prohíbe la acuñación de moneda y papel moneda a cualquier persona; dicha exclusividad queda en manos del Estado, con lo que terminaron las irregularidades que se padecían en materia monetaria.

Con fundamento en el artículo anteriormente señalado, el 25 de Agosto de 1925, se expidió la Ley Orgánica que creaba el Banco de México, que sería la Institución creada por el Estado que gozaría del privilegio de acuñar y emitir moneda y papel moneda, posteriormente, el 25 de Julio de 1931, se creó la Ley monetaria que aún nos rige.

Las leyes anteriormente citadas son las que tratan directamente de la regulación de la moneda, pero también en las demás leyes fiscales, sanciones, derechos, ó cualquier que determine algún efecto jurídico, como también el pago de las diferentes obligaciones que se puedan presentar.

Ya con anterioridad a la Constitución de 1857 se había puesto en almoneda pública - el arrendamiento de la casa de Moneda, pues en el año de 1847, un 22 de febrero, en presencia del entonces presidente Don Valentín Gómez Farfás, se efectuó la subasta mencionada, siendo la oferta preferente la que hizo la firma Palamede de la Roche y Cia., quien adquirió los derechos del arrendamiento por un período de diez años, -- venciendo éstos en el mismo año de la Constitución de 1857. La firma antes mencionada tenía que emitir en la forma proporcional que le fué fijada por el Estado, ó - sea, que tendrá que acuñar monedas de todas las denominaciones, de tal forma que no solo emitiera las monedas que le representaran más ventajas. En lo referente al di seño y de más características de tamaño y calidad, también se le impuso las que deberfan poseer las diferentes monedas.

En esos años el Estado no emitía papel moneda, por lo que el país no podría tener - el circulante que quisiera, pues solamente se acuñaban monedas metálicas, las cua-- les tenían un elevado valor intrínseco, dado que eran fabricados en su mayoría en - metal precioso, de aquí el que el Estado no tuviera una buena forma de atraerse re- cursos; los que principalmente se obtuvieron por conducto de impuestos y derechos, en cantidad que no alcanzaba a las necesidades que requería el País.

La concesión se volvió a otorgar de nuevo a la postura preferente que fué, en esta ocasión la de los Sres. Balange y Temple los que tuvieron en el año de 1860 una pér dida de \$ 103,000.00 debido a que el General Miramón, se apoderó de esa cantidad, - lo que dió lugar a reclamaciones del Gobierno Americano, por ser el concesionario - de esa nacionalidad; terminó el arrendamiento en 1867.

En tiempos de la dictadura Porfirista, se permitió a los Bancos particulares emitir papel moneda, lo que representó para éstos un formidable negocio a expensas del di-

nero que correspondía al Estado.

La ley suprema de nuestro País es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que es el pacto federal de todos los Estados para unirse en una República representativa, democrática federal, manteniendo cada uno de los Estados su libertad y soberanía, teniendo su propia Constitución local, la cual no debe contravenir el Pacto Federal; quedando ello establecido en los artículos 39, 40 y 41 de nuestra Constitución Política.

Nuestra Constitución divide su título primero en dos partes en la primera de ellas, señala las garantías individuales sociales que confiere la misma, estas están enfocadas ya no a las personas en lo individual, sino a la colectividad.

Dentro de las garantías sociales queda comprendido el artículo 28 Constitucional, - el cual en nuestro precepto jurídico más importante en materia monetaria, pues de él se derivan todas las leyes referentes a la materia, las que junto con las demás disposiciones jurídicas no puede contravenir lo que este artículo establece en su contenido, pues es nuestra máxima ley.

Los orígenes de este artículo se encontraban en la Constitución de 1857, pero no -- tenían el amplio enfoque que posteriormente recibiría; al hacer referencia al ordenamiento relativo a la moneda en la señalada Constitución, decía lo siguiente:

Artículo 28.- " No habrá monopolios, ni estancos de ninguna clase, ni prohibiciones a título de protección a la industria, exceptuándose únicamente, los relativos a la acuñación de la moneda, a los correos y a los privilegios que por tiempo ilimitado, conceda la Ley a los inventores ó perfeccionadores de alguna mejora"

.../

Cabe hacer mención que si bien el Estado se reservaba para sí la exclusividad de acuñar la moneda, éste daba en concesión la casa de moneda, al que ofreciere en su--
basta pública la cantidad mayor; este procedimiento se efectuaba debido a que el Es
tado se encontraba en una mala situación económica.

También se presentaron en su apogeo, en este período, las famosas tiendas de raya,
las cuales emitían su propia moneda para pagar a los trabajadores de las haciendas
a las que pertenecían.

Todos éstos problemas requerían de una solución que diera por terminados estos abu--
sos; surge la Revolución Mexicana, la cual dió como fruto la Constitución de 1917.

En el artículo 28 de la Constitución de 1917, se planteó la necesidad de crear un -
Banco del Estado que emitiera en exclusiva moneda y papel moneda.

El Señor Diputado Rafael Nieto presentó la iniciativa de Ley tendiente a reformar
el artículo 28, en el sentido de que se incluya entre los monopolios exclusivos de
la Federación, el relativo a emitir billetes por medio de un solo banco que contro-
lará el Gobierno Federal.

La polémica que presentó esta iniciativa de ley, produjo prolongados debates, pues
era una innovación substancial en esta materia, que en esa época no todos comprende
ron cabalmente. Sin duda alguna el Diputado Rafael Nieto conocía a fondo el proble-
ma que existía y tanto daño había producido al País.

Esta reforma urgente permitió a México el tener los recursos económicos que tanta -
falta le hacían; pues recuérdese que en el pasado el Estado nunca tenía dinero por

.../

lo cual aceptaba condiciones leoninas en las concesiones que otorgaba.

Una vez que se aprobó el texto de este artículo 28 Constitucional, en lo relativo - al monopolio del Estado para emitir moneda, ésta quedó de la siguiente forma:

Artículo 28.- En los Estados Unidos Mexicanos, no habrá monopolios ni estancos de - ninguna clase; ni exención de impuestos; ni prohibiciones a título de - protección a la industria; exceptuándose únicamente los relativos a - la acuñación de la moneda, a los correos, telégrafos y radiotelegra- - ffa, a la emisión de billetes por medio de un solo banco, que contro- - lara el Gobierno Federal, y a los privilegios que por determinado - - tiempo se concedan a los autores y artistas para la reproducción de - sus obras, y a los que para el uso exclusivo de sus inventos, se otor- - quen a los inventores y perfeccionadores de alguna manera.

Cabe mencionar el artículo 133, el cual en su primera parte señala la supremacía je - rárquica de la Constitución Federal sobre las demás leyes, al decir: " Esta Consti- - tución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados - que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el presidente - de la República, con aprobación del senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión. - Los jueces de cada Estado se arreglarán a dicha Constitución, leyes u tratados, a - pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las Constituciones o le- - yes de los Estados.

El Congreso de la Unión es el órgano competente para la creación de nuevas leyes mo - netarias ó modificar las existentes que dependan del artículo 28 Constitucional; -- esta facultad le es otorgada en el artículo 73 de la misma, al insertar en él den--

tro de las facultades del Congreso en la fracción X, que podrá legislar en toda la República sobre lo relativo a establecer el Banco de emisión único, en los términos del artículo 28 Constitucional.

Asimismo, la fracción XVIII de ese artículo, que otorga facultades al Congreso, señala que es facultad de éste el establecer casas de moneda, fijar las condiciones - que ésta deba tener, determinar el valor de la moneda extranjera y adoptar un sistema de pesas y medidas.

En cuanto a la revisión de la cuenta pública, esta facultad compete a la Cámara de Diputados, como lo señala la fracción IV del artículo 74 de la Constitución al decir " Examinar, discutir y aprobar anualmente la cuenta pública del año anterior ". Más adelante, en el cuarto párrafo de la fracción, señala: " La revisión de la Cuenta Pública tendrá por objeto conocer los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el presupuesto y el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas ".

En lo anteriormente expresado, se encuadra el dinero que emitió la Banca Central, - al mencionar " conocer los resultados de la gestión financiera ", ó sea, cumple también una función de vigilancia esta Cámara de Diputados.

Respecto a los empréstitos que tengan por objeto la relación monetaria y las operaciones de conversión y los que se contraen durante alguna emergencia declarada por el Presidente de la República en los términos del artículo 29, están contenidas - dentro de las facultades del Congreso de la Unión, en esto quedan comprendidas las medidas que se tengan que tomar en caso de que se presente un fenómeno económico, - que dañe los intereses de la nación como ha sido el caso cuando se presenta una de-

.../

valuación de nuestra moneda, para que se acuda al Fondo Monetario Internacional, -- entre otras instituciones, para que se nos facilite el préstamo que se requiere para contrarrestar los efectos del fenómeno económico.

Respecto a los perjuicios que pueda sufrir la comunidad en materia económica, cuando éstos son causados en beneficio ó en perjuicio de una ó varias personas, el artículo 28 Constitucional señala que se castigará a él ó los responsables severamente por la ley, con lo cual da la pauta para indicar, en el caso específico de la moneda, que es creada por el Estado y emitida en favor del pueblo para indicar, en el caso específico de la moneda, que es creada por el Estado y en favor del pueblo para que realice sus operaciones comerciales, ó bien en el caso de que sea una moneda que tenga por objeto estimular el ahorro del pueblo para combatir la inflación, nadie - debe abusar de la moneda, acaparándola para crear un perjuicio a la nación, ni lucrarse con la moneda que contiene metal precioso, pagándola a un precio muy inferior al valor intrínseco de la misma, pues los que lo hacen, van en contra del interés social, abusando de la ignorancia del pueblo y de la ignorancia de algunos.

En base a lo anterior, los comerciantes del ramo de las monedas que contienen metal precioso requieren de un reglamento que señale, el funcionamiento que deben tener - sus negocios, que en ningún caso debe afectar el interés público que el Estado buscó al crear esas monedas con valor altamente substancial, para beneficio del pueblo y no de un reducido grupo de comerciantes.

El artículo 31 Constitucional en su fracción IV señala como obligación de los mexicanos contribuir para los gastos públicos así de la federación como del Estado y Municipios en forma proporcional y equitativa que dispongan las leyes.

En este sentido hay que agregar que las leyes deben de ser en principio justas en lo proporcional y equitativo que señalan pues otro de los problemas jurídicos que se presentan en el terreno económico, es el que las leyes señalan cantidades fijas y que con la Inflación éstas quedan en algunos casos imponiendo derechos ó sanciones muy reducidas, lo que contrasta con otras leyes que día a día hacen más gravosos los anteriores, como sucedería en el caso específico de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la cual señalaba para el cobro de impuestos cantidades fijas que no se adecuaban sistemáticamente al poder adquisitivo del salario mínimo, y por tanto, con el mismo poder adquisitivo al año siguiente se hacía más gravoso el impuesto a pagar.

Las leyes que tengan cualquier carácter que señale cantidades de dinero debe tender a la universalidad la misma en el tiempo y lugar; adecuándose al poder adquisitivo de la zona económica del país del que se trate, siendo el medio más adecuado de medir el salario mínimo de la zona que se trate en cuestión.

.../

ASPECTOS DE LA LEY MONETARIA

La ley Monetaria es la que tiene como función señalar los principios básicos de -- nuestra moneda, designando nuestra unidad monetaria llamada " peso "; con la cual medimos el valor económico de las diferentes operaciones que realizamos en dinero. Describe las denominaciones de las monedas y billetes que pueden circular, teniendo poder liberatorio limitado, e ilimitado para solventar nuestras obligaciones de pagar cualquier suma de dinero en moneda mexicana, prohibiendo la circulación de - moneda extranjera como medio de pago, pues la ley no le otorga poder liberatorio, considerándola como un objeto que está en el comercio.

Esta ley también señala como se compondrá la reserva monetaria que tiene el Estado para sostener el valor de la moneda nacional.

Desgraciadamente, esta ley no define expresamente la propiedad que tiene el Estado de las monedas y billetes, ocasionando algunas confusiones a sus poseedores, a pesar de que éstos son propietarios de la moneda física nominal, comercial y numismá ticamente y que pueden disponer libremente de ella.

Como solución para terminar los malos entendimientos al respecto, sería conveniente que la ley monetaria, en su artículo 1o., después de definir la unidad métrica de nuestro sistema monetario, añadiera un nuevo párrafo al mismo artículo, señalando que la moneda, billete, y piezas de metal creadas por el Banco de México, son propiedad del Estado Mexicano, unicamente a su poseedor el valor nominal, comercial y numismático; ésto es debido a que el Estado crea la moneda, billete y piezas de me tal amonedado, para satisfacer las necesidades económicas del Estado y de los particulares, ó bien para estímulo de ahorro del pueblo. Por ende, la moneda mexicana-

na es una forma de dinero creada por el Estado, propiedad del mismo físicamente, --
aunado a ser un monumento histórico; obviamente pertenece a la nación aunque ya no
se encuentre en circulación, por haber sido desmonetizada ó por ser una pieza de --
metal amonedado que ya no se encuentra en funcionamiento.

La ampliación del artículo 10. en el sentido anteriormente expresado, vendría a --
aclarar y ampliar el artículo 10 de la misma ley monetaria, el que señala que se --
sancionará administrativamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, --
hasta con un tanto del valor contenido en las piezas alteradas ó transformadas (ya
sea por fundición o por cualquier otro procedimiento que las dañe). Este importe
de la multa señalada anteriormente " se fijará oyendo al Banco de México y tomando
en cuenta el valor y número de piezas utilizadas, el destino que se les haya dado
ó pretendido dar a las monedas ó a sus componentes, la utilidad percibida por el --
infractor, las circunstancias peculiares de éste y el daño producido a la circula--
ción monetaria ".

De lo expresado en el artículo antes expuesto, se desprende de su análisis que no
se puede considerar como sanción la reparación de un daño, pues es una obligación --
por sí misma, y en este artículo no se señala en ningún momento, la reparación del
daño físico causado a la moneda del Estado; por tanto sería sanción si una vez cu-
bierto el daño causado al Estado por el infractor, se les impusiera a éste una --
multa independiente de cubrir dicho daño.

Por otro lado el mismo artículo 10, de la ley monetaria dice " Se prohíbe alterar
las monedas metálicas en circulación " de donde se desprende que esta norma no pro-
tege a las monedas desmonetizadas, las cuales ya no están en circulación y aún más
el artículo transitorio del decreto que forma la Ley Monetaria, publicado en el --

.../

diario oficial con fecha 7 de Enero de 1980, señala " Las monedas metálicas de -- veinticinco pesos, continuarán en circulación hasta el 31 de Diciembre de 1981, -- con el poder liberatorio que les señala el artículo 5o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

El Banco de México, directamente ó a través de sus corresponsales, canjeará las citadas monedas a su valor nominal por otras de distinta denominación, sin limitación alguna a plazo y cantidad.

Lo mencionado en el artículo transitorio señalado anteriormente es irrisorio, pues propone el cambio de una moneda de veinticinco pesos de metal fino en plata, con un valor intrínseco superior en diez tanto al nominal que indica su leyenda, por monedas comunes y corrientes, equivalentes a su valor nominal unicamente.

La consecuencia será que las personas que las tengan en su poder, las venderán a las abusivas casas de cambio y coyotes, donde les serán pagadas a un precio inferior al valor intrínseco, pero varias veces superior al nominal, o bien se esperarán a que surta efectos la desmonetización de la misma en un futuro próximo, para fundirla o alterarla, pensando que no es delito, pues será una moneda fuera de la circulación, y por tanto el artículo 10 de la Ley Monetaria no señala su sanción, por no encontrarse en circulación para ese entonces.

La creación del artículo 2o. bis de nuestra Ley Monetaria, le otorga poder liberatorio limitado a las monedas de oro (unicamente 100 piezas). Ó Plata (100), las que estarán a la circulación mediante el decreto respectivo que indique las características respectivas que tendrán éstas.

.../

Dichas monedas serán de curso legal, y su valor lo fijará el Banco de México, mediante su cotización diaria que dará a conocer la Banca Central.

Esto ocasionará una serie de problemas debido a que los metales preciosos son actualmente altamente especulativos, variando de precio de un momento a otro. Asimismo, el precio que señale el Banco de México, en base al precio internacional de los metales, quedará en vigor durante todo el día por lo cual el precio del metal fino dará una ventaja a los deudores que tengan noticias de que el precio de éste bajará al día siguiente, pues podría darse el caso de que desapareciera el factor que determinaba el elevado precio de los metales. Ante estas noticias, el deudor acudirá con sus monedas de metal fino en la forma que se señale la ley, y cubrirá el adeudo ó parte del mismo a su acreedor, quien tendrá la obligación de recibir el pago a sabiendas de que al día siguiente bajará la cotización de esas monedas, pues no podrá cambiarlas inmediatamente en los bancos, dado que no funcionan para el servicio al público después de la 1:30 P.M., funcionando unicamente las sucursales de estos bancos en el aeropuerto, con lo que también si estas instituciones compran todo el día, esos metales preciosos tendrían constantemente pérdidas, pues tendría que funcionar el Banco de México todo el día y aún con ellos no tendría la base para determinar el precio que hay en el mercado internacional de los metales, pues puede suceder que la causa que origine evidentemente la baja en el precio de la cotización internacional, se presente en una hora en la cual no esté funcionando dicho mercado.

Como consecuencia las personas más preparadas e informadas tendrán ventajas en el pago de sus ventas sobre los acreedores, originando una incertidumbre aún mayor respecto al poder adquisitivo del que tenemos actualmente.

.../

En consecuencia de que tengan poder liberatorio (al precio de su cotización diaria) las monedas de metal fino, se ampliará el circulante actual, pues el lógico sobreprecio que tengan estas monedas para evitar su destrucción, incrementará el circulante en la medida que resulte de la diferencia del valor intrínseco de la pieza de metal y el precio de cotización que señale el Banco de México; ésto se producirá de bido a que al tener poder liberatorio esas piezas de metal, automáticamente dejan de ser objetos comunes del Comercio, para convertirse en la medida que disponga la Ley, en dinero nominal circulante, dependiendo de la cotización que señale la Banca Central.

Actualmente, las piezas de plata y oro tienen un precio de compra y otro de venta; a este respecto surgen las preguntas: ¿Cuál de estos dos precios será el que rijan? ¿ y el Banco de México determinará en lo futuro un sólo precio en la compra y venta de esas monedas ?.

La adición del artículo 17 de la Ley Monetaria, señala una de las sanciones más altas (un millón de pesos) que nuestras diferentes leyes imponen a un infractor; -- las cantidades fijas en las leyes son disposiciones que no se adecuén en el tiempo al poder adquisitivo real, y las cantidades del pasado, que se consideraban altas, hoy en día son irrisorias.

El también adicionado artículo 18 de la misma ley, permite al Banco de México a reproducir piezas antiguas nacionales, lo que se equipara a deslindar de responsabilidades a los funcionarios administrativos del Banco de México que tengan las obligaciones de verificar que la moneda emitida reúna todos los requisitos de contenido de metal y además de características de la misma, (art. 15 de la Ley Orgánica del Banco de México y 235 fracc. IV del Código Penal), pues en el caso de que la compo

sición en metal fino no la contenga debidamente la moneda, no se podrá determinar -- si la anomalía se produjo en la fecha original de la emisión ó en la fecha de su re -- producción, pues las fechas que se emplean en las reproducciones actualmente son -- las de la emisión original, lo que desgraciadamente ocasionará una mala imagen del Banco de México, al no representar estas piezas ó monedas la seriedad que significa poner la fecha verdadera de emisión, tal como sucede en los billetes que este Banco Central emite y en las monedas que no contiene metal fino.

Este artículo 18 de la Ley Monetaria tiene una ventaja sobre el artículo 10 de la -- misma ley, pues este artículo prohíbe la reproducción de moneda antigua, desmoneti -- zada ó en circulación, lo mismo en el caso de billetes nacionales ó extranjeros, -- con lo cual presenta ventaja de amplitud frente al artículo 10, el cual no señala -- más que monedas en circulación con lo que el alcance del mismo se limita, no cum -- pliendo los requisitos completos que se le buscó otorgar.

La creación del Capítulo V de la Ley Monetaria, fué una buena medida no solamente -- de carácter jurídico, sino económico y administrativo, pues permitirá actualizar co -- rrectamente el monto de moneda y billete en circulación, detectando en favor del -- Estado la diferencia de la cantidad de dinero que fue emitida en años anteriores, -- con respecto a la que sea canjeada en el que se señale por el decreto respectivo. -- Las cantidades que no aparezcan ó sean canjeadas, permitirán al Estado obtener una fuente de recursos económicos, pues el Estado podrá emitir la cantidad de dinero -- que fué destruída ó que no fué canjeada en tiempo.

La ley orgánica del Banco de México es la ley que señala como se constituirá nues -- tra Institución de Banca Central en base a lo señalado en nuestro artículo 28 Cons -- titucional, de donde obtiene la exclusividad de acuñar moneda, papel moneda y pie -- .../

zas amonedadas con poder liberatorio.

El Banco de México tiene dos series de acciones, las cuales constituyen su Capital Social; la serie "A" consta del 51% de las acciones que sólo pueden ser suscritas por el Gobierno Federal, y la serie "B" es suscrita por las diferentes instituciones de crédito (artículo 4o. de esta ley).

El artículo 8o. de la Ley Orgánica del Banco de México, señala las funciones de este diciendo: " Corresponde al Banco de México las siguientes funciones ":

- I. Regular la emisión y circulación de la moneda y los cambios sobre el exterior.
- II. Operar como Banco de Reserva con las Instituciones a él asociadas y fungir - respecto a éstas como Cámara de Compensaciones.
- III. Constituir y manejar las reservas que se requieran para los objetos antes expresados.
- IV. Revisar las resoluciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, en cuanto afecten a los indicados fines.
- V. Actuar como agente financiero del Gobierno Federal en las operaciones de crédito externo e interno y en la emisión y atención de empréstitos públicos, y encargarse del Servicio de Tesorería del propio Gobierno.
- VI. Participar en representación del Gobierno, y con la garantía del mismo, en el Fondo Monetario Internacional de Reconstrucción y fomento, así como operar con estos Organismos.

POLITICA MONETARIA MEXICANA Y LA INFLACION

El Gobierno Mexicano después de la devaluación de 1976, tuvo que adoptar una política tendiente a mantener nuestra moneda frente a las demás; al mismo tiempo se buscó detener en mayor medida los efectos de la inflación que venimos padeciendo en esta década de los setentas; impulsar las diferentes actividades productivas, para dar más fuentes de trabajo a los nacionales y fomentar el comercio tendiente a las exportaciones para obtener divisas de otros países.

Para lograr las metas buscadas, el Gobierno logró como primer paso obtener la confianza de los diferentes sectores de la población, para con ello realizar conjuntamente la difícil tarea que es levantar una nación después de que hay alarma por el fenómeno económico que acaba de suceder con la devaluación. El programa para el desarrollo económico fué apoyado con políticas fiscales que favorecen la expansión y creación de nuevas empresas, la inversión en el campo y en ciertas áreas prioritarias en las que se requiera apoyar con nuevas fuentes de trabajo.

En cuanto a la política monetaria el Banco de México en su informe de 1978, estimula el gasto privado mientras que durante los últimos meses se dirigió a disminuir el ritmo de aumento del mismo.

En este sentido al principio del año se adoptaron medidas tales como la eliminación del pago de interés de los depósitos de los Bancos en el Banco Central, que fueron en exceso de los requerimientos del Encaje legal y que sobrepasaron el 1.5% de su Pasivo exigible, así como las diversas disposiciones congruentes con el establecimiento de la Banca múltiple de un mecanismo más ágil de coberturas alternativas y la modificación de algunos porcentajes relativos a la orientación del crédito selectivo.

.../

En lo que respecta a los intereses se ha mantenido una constante actualización de los mismos, dado que el mercado internacional ha tenido cambios muy constantes, y de no tener el cuidado de nivelarlos, de tal forma que atraigan al capital, éste puede salir del país por lo atractivo de un mejor interés en el exterior; en los incrementos del interés no solamente se busca el que no salgan capitales sino por el contrario, se intenta atraer los capitales extranjeros.

El resultado de las políticas adoptadas permitió al país obtener resultados que se acercaron a los objetivos fijados.

Es importante señalar que la crisis inflacionaria que actualmente padece el mundo, es debido en gran parte al encarecimiento de los energéticos, de donde aquéllos países que no los poseen ven agravada su situación económica; en cambio los países exportadores de petróleo logran salir adelante gracias a las divisas que obtienen de los países que no lo tienen.

Si bien nuestra economía no ha padecido las tremendas crisis de los países que están en vías de desarrollo y que no poseen petróleo, tenemos otra serie de dificultades en otros terrenos económicos; pero de la exportación del petróleo de una manera racionalizada y justa, tomando como punto de partida el derecho que tiene toda la humanidad de los energéticos, buscamos nivelar los problemas que nos afectan en nuestra economía.

Asimismo, en el sector minero tenemos recursos que nos permiten obtener divisas del exterior, dado los altos precios que reinan en el mercado internacional actualmente; pero no debemos confiarnos como sucedió en el siglo pasado y parte de éste, en basarnos en que la minería y energéticos sean un medio absoluto de salir adelante, --

.../

pues puede suceder que, como a principios de siglo nuestra economía apoyada en la explotación de la plata principalmente, al bajar su precio por la especulación de los países poderosos se vió en tremenda crisis.

Uno de los factores más importantes para delimitar el poder adquisitivo de la moneda, es el de los precios de los diferentes bienes y servicios; de ellos podemos observar la inflación que se presente y el ritmo que tenga, ó cualquier otro fenómeno.

También nuestras importaciones y exportaciones dependen de los precios de nuestros satisfactores, y de la cantidad que de ellos tengamos disponibles.

Antiguamente se tenía la teoría " Cuantitativa " del dinero y de los precios, la — cual era muy sencilla; al respecto el Profesor Samuelson nos la describe, diciéndonos: " si duplicamos la cantidad de dinero en circulación en un país, M., el nivel de precios P, también se doblará. De donde resulta que para estabilizar la cantidad de dinero en circulación ".

Esta teoría es demasiado sencilla, como se señaló anteriormente y no se ajusta a muchos fenómenos que hoy en día pueden influir, como en las decisiones de gasto e inversión, las decisiones de consumo, el tipo de interés, la política fiscal, las presiones internacionales, la política del Banco Central y factores de otro tipo.

La palabra " Inflación " significa un aumento general de los precios y salarios; — pordeflación lo contrario al aumento, ó sea, el descenso de los precios.

Para el desarrollo económico es favorable que se presente una ligera inflación, pues ayuda a que el empresario cubra más fácilmente los créditos que debe, y por tanto —

.../

permite expandir sus actividades; en cambio cuando se presenta la deflación el empresario tiene muchas dificultades para la venta de lo que produce, el dinero conserva su valor adquisitivo, y por lo tanto dificulta el pago de las deudas contraídas, ó quizá no tenga utilidades y más le habría convenido no haber invertido, ante esta serie de problemas, lo que más le conviene al empresario es reducir su campo de actividades hasta donde le sea posible.

El Profesor Samuelson señala respecto a los precios, tres programas que apoyan distintos economistas:

- 1.- Los precios, por término medio han de ser estabilizados; ésto sería que los precios estarían acordes a los salarios.
- 2.- Los precios han de subir lentamente; ello sería el caso de un alza primero de los precios y después de los salarios, pero siempre arriba el alza de precios.
- 3.- Los precios han de bajar continuamente, los salarios y las rentas permanecen estáticas, y los precios bajan como un resultado de una mayor producción y de progreso técnico.

De estas tres soluciones la última que parece la más halagadora es la más peligrosa, pues el nivel de ocupación bajaría y la deuda pública sería superior.

Dentro del sistema económico que vivimos en México, se puede observar que algunos bienes y servicios se rigen por la ley de oferta y la demanda; por tanto, estos precios tienen un movimiento dependiente de los fenómenos económicos que se presentan en el momento ó los cambios que originen los empresarios.

Pero hay otra serie de bienes y servicios que su precio no se rige por la ley de la oferta y la demanda, en estos casos son controlados por el Estado, el cual les fija un precio oficial ó tope, el motivo de tal determinación del Gobierno, es una atina da medida que tiene el objetivo de evitar alzas sorpresivas que originarían una des estabilización económica del País.

El Estado al fijar los precios controlados toma en consideración una serie de facto res para determinar el precio justo, y en supuesto caso de que fuese imposible au-- mentar un precio que es necesario y además el que se deje de producir el bien ó ser vicio, puede otorgar un subsidio que permita el precio bajo y no decaiga la produc-- ción de esos satisfactores tan importantes.

En los casos de satisfactores que tienen un alto precio en otros países y en el nues-- tro, se encuentran subsidiados por el Estado, es necesaria la vigilancia continua -- para evitar la especulación y salida ilegal del País.

.../

CAPITULO III

REPERCUSIONES DE LA INFLACION EN LOS ACTIVOS Y PASIVOS MONETARIOS

Los estados financieros que se preparan de acuerdo a las cifras históricas, distorsionan seriamente la información financiera en épocas de Inflación, porque no reflejan el verdadero efecto de este fenómeno., y por lo tanto no proporcionan datos actualizados que sirvan como base para evaluar la situación financiera de la empresa y ayuden a tomar decisiones adecuadas.

Una información financiera es útil cuando se adecúe a los propósitos del usuario -- cuyo verdadero interés económico es la propia entidad económica constituida por la empresa. Dicha información debe ser oportuna para que pueda conocerse a tiempo y puedan tomarse decisiones adecuadas que correspondan a su ambiente económico, es importante que dicha información sea estable objetiva y verificable, es decir, que en su estructuración se apliquen de manera sistemática las mismas reglas para captar - cuantificar y presentar las cifras y datos respectivos, también que se ajuste a las reglas preestablecidas de una manera imparcial y pueda ser comprobable en función de las mismas. Finalmente, es importante que se elaboren estados financieros con cierta periodicidad que muestren los cambios en la estructura financiera que se han registrado y que proporcionen los elementos necesarios que sirvan de base para la toma de decisiones.

Todas estas características se ven seriamente afectadas y distorsionadas cuando la información contable se obtiene de datos históricos que no han sido adecuadamente reexpresados, es decir, adaptados a las circunstancias peculiares creadas por el --

.../

EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES EN VALORES

En algunos países, donde se experimenta una considerable Inflación, la cantidad de efectivo que las empresas retienen, está influida por la rapidez con que cambian -- los precios, ó sea, por el grado de Inflación, cuanto más alto es dicho grado, la -- cantidad que se mantiene como disponible es más reducida, es decir, existe una rela -- ción inversamente proporcional entre los cambios en el Índice de precios, y los cam -- bios en los saldos de las cuentas de efectivo y de inversiones temporales en valores por la otra. Este fenómeno se explica por la pérdida gradual del poder adquisitivo que experimenta la moneda en épocas inflacionarias, por lo que se considera preferi -- ble mantenerlo invertido en bienes que no se vean afectados por dicha pérdida, como maquinaria, mobiliario, inmuebles, materias primas, etc.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

En forma similar a lo anterior, el monto de los créditos que las empresas otorgan -- a sus clientes en épocas de Inflación, tiende a reducirse en términos reales, en -- tanto se incrementan considerablemente las tasas de interés, esta situación se ori -- gina en virtud de que los clientes efectúan el pago de sus adeudos con moneda deva -- luada ó de menor poder adquisitivo al que éste tenía cuando recibieron el crédito. Al respecto, en las empresas se trata de evitar ó de minimizar la pérdida consecuen -- te, fomentando sus ventas de contado, reduciendo el monto de los créditos a los -- clientes, concediendo un corto plazo de pago y aumentando las tasas de interés, ó -- si nada de ésto es posible, financiándose en proporciones similares, para así " tras -- pasar " el problema a sus propios acreedores. De esta manera las empresas ponen en práctica medidas de defensa contra los efectos de la Inflación.

.../

fenómeno inflacionario.

Los conceptos monetarios en el Activo y en el Pasivo se caracterizan porque se dispondrá de ellos mediante transacciones de cobro ó de pago a terceros y porque sus montos se expresan a un valor nominal fijo en la moneda del país, independientemente en los cambios en el nivel general de precios.

Los conceptos monetarios del balance son: Efectivo, Inversiones temporales en Valores, Cuentas y Documentos por Cobrar (a corto y largo plazo); Cuentas y Documentos por Pagar (a corto y largo plazo), Pasivos acumulados y Dividendos por Pagar. Estos conceptos al ser retenidos en épocas de inflación, generan una utilidad en el caso de pasivos y una pérdida en el caso de activos.

En épocas de inflación es necesario fortalecer las políticas para administrar eficientemente los llamados valores monetarios. Una de las principales características de estos valores, es que su disposición se realiza mediante transacciones de cobro ó de pago a terceros y porque sus montos se estipulan en un valor nominal fijo en la moneda del país, con independencia en los cambios habidos en el nivel general de precios.

La Utilidad ó Pérdida derivada de mantener Activos ó Pasivos monetarios, en épocas de Inflación representan un concepto importante de la determinación de los resultados de una empresa, el cual no había sido considerado por la Contabilidad Tradicional. Sin embargo, la Utilidad ó Pérdida existe, es real, independientemente de que la Contabilidad omita su registro. Al respecto, se menciona a continuación el efecto de la Inflación sobre algunos de los conceptos monetarios y se explican las causas que originan la Utilidad ó Pérdida derivada de la retención de los mismos.

.../

FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES CON PASIVOS

Las empresas que aplican los recursos provenientes del crédito que les ha sido concedido por terceros en la inversión de bienes muebles ó inmuebles, inventarios y acciones (activos no monetarios) ganan.

Tal situación sucede cuando los pasivos exceden al monto de los activos monetarios, ya que tal exceso se invierte en activos no monetarios. En efecto, cuando se realizan inversiones en valores no monetarios, que aumentan su valor nominal en épocas de inflación y dichas inversiones se financian con pasivos, que continúan siendo — exigibles por la cantidad de Unidades Monetarias, originalmente convenidas, no obstante la baja del poder adquisitivo de la moneda, se produce una utilidad.

Por lo anterior, se suele pensar en épocas de inflación, que conviene endeudarse — tanto como sea posible, en vista de que cuando llegue el momento de pagar la deuda, se hará en pesos de menor poder adquisitivo ó devaluados. Sin embargo, una estrategia así, entraña el riesgo de afectar la solvencia y la estabilidad financiera de — la empresa, hasta el punto de que llegue a carecerse de pesos suficientes devaluados ó no, para hacer frente a los compromisos contraídos con los acreedores.

Esto conduce, necesariamente, a hablar de la habilidad de la administración de las empresas para utilizar con eficiencia, el capital prestado, de manera que se satisfagan las necesidades de inversión, y se generen fondos suficientes para atender el pago de la deuda.

Concretamente en estas épocas, es más trascendental que nunca poner en práctica técnicas de planeación financiera que incluyan presupuestos del flujo de recursos.

.../

La capacidad de generar recursos líquidos de una empresa, está determinada por las utilidades de la misma, aumentadas de los cargos a los resultados que no implicaron salidas de recursos financieros, como los cargos por depreciación y amortización.

En épocas de Inflación, es conveniente tener una sólida base de flujo interno de recursos y prestar mayor atención al endeudamiento al establecer la estrategia de crecimiento; un crecimiento más acelerado de la deuda en función al del capital es, -- por lo general, un indicio de que surgirán problemas, a menos que las aportaciones futuras de capital aumenten a un ritmo muy acelerado ó que los rendimientos provenientes de su operación sean especialmente favorables.

.../

CAPITULO IV

ILUSION MONETARIA

Actualmente, las empresas se encuentran en un verdadero dilema al tener que enfrentarse en las fluctuaciones sin precedentes, como en el caso de la mano de obra, materia prima, etc. Las organizaciones de hoy en día no pueden planear con varios años la anticipación de los resultados de sus operaciones, debido a la Inflación que vivimos en nuestro país y en el mundo financiero.

En la actualidad, el País se encuentra en una crisis económica caótica, que ha provocado inseguridad por las medidas tomadas por el Gobierno Federal al estatizar la Banca el primero de septiembre de 1982, y al establecer el reglamento de control de cambios el 14 de Septiembre del mismo año, de la divisa extranjera, lo cual ha afectado la compra de materia prima al extranjero que ha repercutido en la baja productividad de bienes y servicios al escasearse y por otro lado, la carrera de precios y salarios ha provocado mayor inflación en el País.

El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, implantado por el régimen del actual Presidente de la República Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, tiene como objetivo principal, sacar al País de la crisis económica en que se encuentra y establecer las bases sólidas para hacer frente a las futuras crisis que se pudieran presentar.

Dentro del contenido del citado plan, se menciona un punto muy importante que es el de combatir la inflación que nos afecta a todos, para ésto, el Gobierno ha implantado una serie de controles para disminuir la inflación y evitar que el costo de la vida se encarezca más cada día.

.../

La inflación con respecto a 1982, sí ha disminuído, pero se llevará varios años reducirla y para ello se necesita la cooperación de la iniciativa privada como del -- sector público, para sacar al País de la crisis en que nos encontramos.

Esta situación nos ha motivado para estudiar este fenómeno llamado ilusión monetaria, el cual se produce cuando las personas reciben aumentos en sus salarios nominales, y por no tomar en cuenta los aumentos de los precios, creen que son más ricas cuando en realidad los salarios no cambian.

TEORIA Y POLITICAS MACROECONOMICAS

Tal vez la característica sobresaliente de la teoría macroeconómica (parte de la teoría económica que se ocupa de la definición, medición y determinación de los ingresos nacionales, y sus variables asociadas: el consumo, los ahorros, las inversiones, y los pagos internacionales, tanto del sector privado como del sector público) vigente hasta el primer tercio de este siglo, es que consideraba a las economías capitalistas capaces de resolver automáticamente los problemas económicos nacionales. Sin embargo, los mecanismos supuestamente automáticos no aparecen por ningún lado durante los años que duró la gran depresión de la década de los años treinta.

A raíz de dicha depresión, J.M. Keynes afirmó que la Economía es a final de cuentas obra de humanos, y por lo tanto, susceptible de ser afectada por ellos. Según Keynes, para ésto era necesario primero conocer las relaciones más importantes existentes entre las variables económicas nacionales tales como el ahorro, las inversiones, la masa monetaria, la demanda del dinero y otras. Una vez conocidas dichas relaciones, el Gobierno podría alterarlas de acuerdo con los objetivos de la Sociedad simplemente utilizando adecuadamente las herramientas que por tradición ha controlado,

.../

como los impuestos, los gastos gubernamentales y la creación del dinero.

Durante el período de 1940 a 1960, la " caja de herramientas " Keynesiana fué aceptada casi " universalmente " en el mundo capitalista, de tal manera que el análisis macroeconómico moderno es básicamente keynesiano.

Sin embargo, en la actualidad, las economías capitalistas, siguen teniendo problemas económicos nacionales de gran importancia, como la Inflación, el desempleo y la baja producción en el presente siguen siendo tan importantes como lo fueron en el pasado.

Los efectos de las elevaciones inflacionarias de precios se expresan por sí mismos en la deformación de los patrones internos de poder adquisitivo. Aparte de esta — amenaza, al elevarse los precios pueden hacer que las exportaciones de un país tengan que salir de los mercados mundiales, poniendo en peligro el valor de su moneda. La distribución de los ingresos cambia drásticamente cuando quienes reciben ingresos fijos, como los asalariados y pensionados, ven que su poder adquisitivo se esfuma, mientras que quienes obtienen sus ingresos de la venta de bienes y servicios, — cuyos precios no son fijos, pueden recibir partes todavía mayores de los ingresos nacionales. De manera semejante, los patrones de producción se alejan a menudo de la satisfacción de las necesidades de los estratos sociales de bajos ingresos para dedicarse a bienes y servicios de lujo. Los vendedores de mercancías en cuanto perciben presiones inflacionarias, se ven tentados a retener sus existencias, retirando artículos del mercado en el momento preciso en el que los consumidores quieren deshacerse del dinero y adquirir artículos, comprando anticipadamente para satisfacer sus necesidades hasta donde se lo permitan sus recursos (ingresos, ahorro y capacidad de obtener préstamos), dándole un impulso adicional a la inflación.

.../

Durante los procesos inflacionarios es común que quienes tengan ingresos fijos, reciban aumentos en sus salarios nominales y piensen que eso los hace más ricos, sin embargo, pronto se dan cuenta que es solamente una ilusión (Ilusión Monetaria), - ya que los precios aumentan más que los salarios, por lo que su poder adquisitivo - desciende con mayor rapidez que con la que aumentan sus ingresos monetarios.

No obstante, mientras ellos no se dan cuenta de que están sujetos a la ilusión monetaria y creen que tienen mayor poder adquisitivo, aumentan sus gastos provocando un impulso adicional a la inflación.

También es común que durante los procesos inflacionarios la gente busque " resguardos ", ó sea, activos que les permitan a sus poseedores aprovecharse de la Inflación ó por lo menos, mantener su poder adquisitivo actual. Esto hace que la gente se -- desprenda de su dinero ó sustitutos para acogerse a refugios tales como las tierras, las acciones de capitales propios y la acumulación de monedas extranjeras. La oferta de las dos primeras es limitada, de tal manera que cada intento de adquirirlas hace que se eleven más los precios. Por otro lado, las adquisiciones de divisas extranjeras, agotan las reservas normales del sistema bancario provocando devaluaciones.

Los industriales también se separan del dinero que reciben en cantidades crecientes por su producto. No sólo se unen a la especulación de tierras y otros valores seguros, sino que se dedican también a las inversiones anticipadas en insumos locales - ó importados incrementando todavía más las presiones inflacionarias ejercidas sobre los precios locales y las divisas extranjeras.

Lo esencial en estos casos, es que una inflación por pequeña que haya sido al principio, tiende a generalizarse y autoperpetuarse una vez que se haya generalizado la esperanza de que aumenten los precios. Debido a que cada unidad de la economía tratará de defender su propia posición, retirando energías de la producción normal de bienes y servicios para dedicarla a la autodefensa. Una vez destruidos los patrones normales de preferencia de liquidez y de ahorros, el resultado puede ser una hiperinflación.

La inflación es un problema que tienen en común la mayoría de las economías capitalistas, y puede deberse a una atracción de la demanda ó a un impulso de los costos, desarticulando la distribución de los ingresos y puede llegar al punto de destruir su sistema económico y de producción una vez que la gente haya llegado a esperar -- que los precios sigan aumentando y concentren sus esfuerzos en proteger sus propias posiciones.

La caja de herramientas Keynesiana, destinada a la solución de problemas inflacionarios y de desempleo, se divide generalmente en dos partes; normas fiscales y normas monetarias. Utilizando las normas fiscales, el Gobierno puede aumentar ó reducir los impuestos y aumentar ó reducir las erogaciones, según lo requiera la situación, un aumento en los gastos ó una disminución de los impuestos, estimula la economía; un aumento en los impuestos ó una disminución de los gastos, deprime la economía. - Al utilizar normas monetarias, el Gobierno (ó el Banco Central), puede incrementar las existencias de dinero ó reducir las tasas de interés para estimular las actividades económicas, o la inversa puede prevenir la inflación.

El problema más difícil a que se enfrentan los encargados de aplicar las políticas de estabilización a corto plazo, es el mantenimiento de un equilibrio razonable en-

.../

tre la inflación resultado de un estímulo excesivo dado a la Economía, y el desempleo, que es consecuencia de un estímulo demasiado pobre.

En los últimos años tanto la inflación como el desempleo, han estado aumentando en la mayor parte de las economías capitalistas, haciendo que muchos economistas creen que las teorías keynesianas no resuelven adecuadamente los problemas económicos, ni siquiera de los países industrializados y mucho menos de los que se encuentran en vías de desarrollo.

Al estudiar las normas de estabilización a corto plazo, se ha descubierto que el análisis Keynesiano tiene serias deficiencias en lo que a países en vías de desarrollo como los de América Latina, por un lado se sabe que la respuesta a un incremento en la demanda debido al financiamiento de un déficit del Gobierno, es el aumento de los precios, más que el incremento de la producción. Por otro lado, las economías latinoamericanas son en general "abiertas", de tal modo que la ampliación de la demanda tiende a producir un incremento de las importaciones y un déficit de la balanza de pagos, más que una mayor producción de empleos en la economía interna.

Las normas fiscales desempeñan su papel más activo y dinámico cuando se utilizan para fomentar el crecimiento a largo plazo.

En este caso, la identidad de ahorros públicos + ahorros privados + ahorros exteriores = inversión, conduce a una fórmula de normas fiscales, que es aumentar al máximo los ahorros y la inversión pública, sin interferir con los ahorros y las inversiones privadas.

El sector público puede aumentar los ahorros mediante la obtención de excedentes en

las empresas públicas ó elevando los diferentes tipos de impuestos que puedan aplicar. Debido a dificultades políticas para aumentar los precios, además de la necesidad social de sus servicios, las empresas públicas, por lo general, no constituyen una fuente importante de ahorros. Así pues la tributación es el mejor camino para ampliar los ahorros públicos necesarios para el desarrollo.

Algunos economistas consideran que el crecimiento económico puede regularse con facilidad mediante la administración de la oferta de dinero. Las normas monetarias modernas tratan de controlar la economía mediante la manipulación de las tasas de interés, el mercado para los valores del Gobierno y los requisitos de reserva, así como también mediante regulaciones directas y específicas.

Sin embargo, una dificultad importante para utilizar normas monetarias ó de cualquier otra índole para regular la economía, se deriva de los retrasos inherentes entre la identificación de una tendencia que debe corregirse y los efectos de las medidas de corrección. Muchos sostienen que las normas deflacionarias, son más eficientes para restringir una inflación incipiente que para darle vigor a una economía en receso.

CAPITULO V

DOLARIZACION DE LA ECONOMIA

El concepto dolarización, se interpreta como la medida en que las operaciones reales y financieras se realizan en dólares, en vez de moneda nacional. Una clara opción para determinar el tamaño de la dolarización en nuestra economía, es la proporción de dólares con respecto a la moneda nacional circulante.

Este término sobre la dolarización, se encuentra relacionado a la literatura sobre sustitución de monedas. Esto se refiere a las condiciones bajo las cuales, Carteras diversificadas en moneda nacional y extranjera, serán mantenidas y adoptadas a cambios esperados en riesgos y rendimientos relativos entre varias monedas.

Una implicación de esta suposición, es que la elasticidad de sustitución, entre el peso y el dolar, probablemente aumentará en periodos cuando el tipo de cambio está flotando, y en consecuencia, el riesgo percibido de cambios en la paridad es mayor.

Sin embargo, la relevancia del problema de la dolarización para México, no está tan relacionada con la alternativa entre tipos de cambios fijos y flotantes, (puesto - que la opción de flotar el peso no es factible para la mayoría de los países del -- área), sino a los problemas potenciales de inmovilidad monetaria de corto plazo que la sustitución de monedas puede ocasionar.

BREVE HISTORIA

A lo largo de la historia se distinguen dos periodos relacionados a los movimientos

.../

en el tipo de cambio: el primero que va de 1925 a 1954, llamado de flotaciones intermitentes, debido a que nuestro sistema financiero era nuevo y la economía poco diversificada; el segundo que principia en Abril de 1954, con una estabilidad financiera de precios y de tipo de cambio a pesar de las fuertes presiones procedentes del exterior.

Antes del primer periodo en 1905, se crea la comisión de cambios y monedas, con el objeto de regular los cambios sobre el exterior. Dicha comisión prohibió la circulación de divisas extranjeras en México; esto constituyó uno de los primeros y últimos esfuerzos para establecer alguna forma de control de cambios.

A principios de 1916, el circulante monetario consistía en monedas de oro y plata, así como 21 tipos de papel moneda emitidos por diferentes instituciones, mismos que no podían ser convertidos en moneda metálica y se aceptaban con un fuerte descuento respecto al oro y la plata. Con el propósito de unificar la circulación fiduciaria el Gobierno de Carranza autorizó la emisión de un nuevo papel moneda denominado "infalsificable", con una garantía del 20% en oro en el mes de abril de 1916, sin embargo, esta decisión no tuvo éxito, debido al rechazo del público, y hacia el mes de noviembre se habían depreciado a menos del 1% de su valor original. Al año siguiente, este billete fue desmonetizado y declarado inconvertible. A partir de 1917 a 1932, el sistema monetario mexicano, consistió en monedas de oro y plata. Durante este periodo, circulaban junto a la moneda mexicana un monto considerable de moneda extranjera.

En 1925, se funda el Banco de México, comenzando a operar como un banco comercial ordinario. Sus principales funciones eran: regular el circulante, el tipo de cambio y la tasa de interés.

.../

La moneda que adoptó el Banco de México como patrón bi-metálico, fue la plata debido a la importancia productiva que se tenía en ese tiempo. Durante 1925 - 1926, su precio se mantuvo estable, sin embargo, en 1927 cayó en un 10% en respuesta al desaceleramiento en la actividad económica de los EE. UU. Por lo tanto, el Banco de México dejó de acuñar monedas de plata y en 1928 su precio se elevó. De 1929 a 1932, el valor de la plata se redujo en más de un 50%, debido a la crisis y la depresión económica mundial.

Esta caída del precio de la plata produjo un efecto contraccionario en la oferta monetaria. En 1929, esta caída fue compensada con un incremento en las reservas internacionales del Banco de México; sin embargo, en 1930 y 1931, el superávit en la balanza comercial fué superado por remisiones de capital (oro) al exterior y las reservas del Banco disminuyeron. La unión de estos ajustes en precios y reservas, aunada a la decisión de la autoridad monetaria de dejar de acuñar monedas de plata, a fin de evitar un mayor desgaste en el precio de la plata, provocó una drástica disminución del acervo monetario de 1931. (1)

La reducción de la moneda en 1931, trajo un efecto deflacionario sobre la actividad económica, los precios cayeron más de un 10% anual en 1931, mientras que el promedio real declinó casi 15% en 1932.

La política deflacionaria fue abandonada en 1932, debido a que se promulgó una nueva legislación que cambió los reglamentos estatutorios que regían las actividades del Banco de México. Esta nueva ley fortaleció el control sobre la emisión de billetes, obligó a todos los bancos a asociarse con el Banco de México.

La acuñación de monedas de plata fue reanudada y se permitió flotar al tipo de cam

bio. La escasez de medios de pago fue tan aguda, que un movimiento nacional de sin-
dicatos, gobernadores, cámaras de comercio, promovió la aceptación del billete que
emitió el Banco de México.

Por lo tanto, la oferta monetaria se incrementó en un 31% en 1932, y 15.4% en 1933.
También la proporción de billetes en la oferta monetaria, se incremento de .4% en -
1931 a 10.5% en 1932 y al 16.5% en 1933. En noviembre de 1933, el Banco de México
fijó por primera vez el tipo de cambio a 3.60 pesos por dólar, que estaría vigente
hasta 1938.

El periodo de 1933 - 1936, se caracterizó por la relativa estabilidad y prosperidad
ya que el PNB creció a 83% anual, una inflación aproximadamente del 5% y por supues-
to la estabilidad del tipo de cambio, la balanza de pagos mejoró, que por su fuerte
saldo positivo produjo incrementos en los recursos internacionales a 89.0 millones
de dólares.

De acuerdo al programa de Desarrollo Social y Económico proyectado por el Presiden-
te Cárdenas, se requirió de una mayor flexibilidad financiera por parte del Banco
de México; por lo que se introdujeron dos puntos importantes dentro de la Ley mone-
taria (1936): primero el sistema de encaje legal flexible que serviría como ins-
trumento para la política de control selectivo del crédito y el otro la autoriza-
ción que se concedió al Banco de México, para emitir valores de renta fija en repre-
sentación del Gobierno Federal.

En 1937, las reservas internacionales del Banco de México disminuyeron a 55.4 millo-
nes de dólares, debido a la recesión de los EE. UU. por lo que la estabilidad del -

.../

tipo de cambio tendía a flotar. Por esta situación de recesión y de deterioro en la balanza de pagos, fue que el Presidente Cárdenas decidió la nacionalización de la Industria Petrolera el 18 de Marzo de 1938; lo que trajo como consecuencia el retiro del Banco de México, del mercado cambiario y nuevamente el peso se dejó flotar.

Este año (1938), fué difícil para el Gobierno Mexicano; las represalias extranjeras en respuesta a la expropiación, tomaron efecto inmediatamente (por ejemplo, la producción de petróleo se redujo al 17% y del 34% en su exportación), el PNB aumentó solamente 1.6%. En cuanto al tipo de cambio, fluctuó con fijaciones intermitentes durante 31 meses, en Octubre de 1940, se fijó una nueva paridad: 4.85 pesos por dólar. La depreciación del peso con respecto a su valor en 1938, fué del 34% en relación al dólar.

El periodo de 1941 - 1945 (Segunda Guerra Mundial) se caracterizó por la demanda extranjera de bienes de servicio, lo cual estimuló la actividad mexicana (el PNB aumentó a una tasa promedio de 6.07% además que la balanza de pagos fué ligeramente superavitaria), las reservas se incrementaron en más de 300 millones de dólares.

Los años siguientes, 1946 y 1947, se distinguieron por el deterioro de la balanza en cuenta corriente, seguramente como resultado de la demanda de importaciones de bienes de capital y consumo diferida por la guerra, y el Banco de México perdió posteriormente todas las reservas acumuladas durante la guerra, por lo que nuevamente se dejó flotar el peso en Julio de 1948. El 18 de Junio de 1949, se fijó un nuevo tipo de cambio 8.65 pesos por dólar, lo cual representó una devaluación del 78% en pesos y 44% en divisas, en un lapso de once meses. El coeficiente de dolarización aumentó de 7.5 a 11.5% durante la flotación.

.../

La paridad de 8.65 duró de 1949 a 1954. Durante 1950 - 1951 (Guerra de Corea), - las exportaciones aumentaron y el saldo de la balanza comercial se vió favorecido. La pronta terminación de los conflictos bélicos, así como el aumento de los precios internos, propiciaron en los años de 1952 y 1953, disminuciones en las reservas internacionales, lo cual produjo la devaluación en el peso en Abril de 1954.

El nuevo tipo de cambio de \$ 12.50 por dólar, representó una devaluación del 45% en pesos y 31% en divisas. Esta paridad fue mantenida de Abril de 1954 a Septiembre de 1976. Este período, el más largo con un tipo de cambio fijo, comprende dos subperíodos diferentes, el primero conocido como " desarrollo estabilizador " comenzó después de la terminación de los ajustes resultantes de la devaluación de 1954 y -- duró hasta los primeros años de la década de los sesenta. Se caracteriza por el -- crecimiento económico; una baja tasa de inflación (6.5 y 2.95% de 1956 a 1971).

Este período estable finalizó en 1973, a consecuencia de la inflación mundial tan elevada y la decisión del Gobierno de librar a México de los efectos paralelos de la recesión internacional mediante un aumento del Gasto Público. La deuda pública externa a largo plazo subió de 4 a 16 mil millones de dólares de 1972 a 1976.

Los coeficientes de dolarización, que habían aumentado substancialmente después de la devaluación de 1954, y se habían estabilizado aproximadamente en un 20.25% en -- 1955 y 1956, empezaron nuevamente a subir en el segundo trimestre de 1957, alcanzando el punto más alto de todos los tiempos al término de 1958.

La dolarización de 1957 - 1958, fué originada por razones de tipo económico y político. Cabe señalar que la desaceleración de la actividad económica de los países industrializados en esos tiempos, causó una fuerte presión en la balanza de pagos.

.../

Además, que el déficit se triplicó en 1957, continuando hasta 1958, por lo que las reservas del Banco de México disminuyeron en un 20%.

El 31 de Agosto de 1976, se decidió flotar el peso, llegando a una paridad del -- 20.21 pesos por dólar. La evolución de los coeficientes de dolarización después de la devaluación de 1976, ha sido diferente de aquella observada en periodos anteriores cuando se establecieron tipos de cambios flotantes.

Desde 1977, hasta el 16 de Febrero de 1982, se mantuvo un sistema de flotación regulado, en el que se pretendía una tendencia a la baja con el objeto de establecer a mediano plazo una equivalencia realista, llegando a un tipo de cambio de 27.05 por dólar.

El 16 de Febrero de 1982, el Gobierno Federal informó haberse retirado transitoriamente del mercado de cambios, presentándose un tipo de cambio de \$ 38.00 por dólar, y al 4 de Agosto de 1982, cayó alrededor de \$ 50.00 por dólar.

El 5 de Agosto de 1982, se implantó un sistema de doble paridad del peso con el dólar, una preferencial que principió a un tipo de cambio de \$ 49.13 y una de mercado libre que inició a \$ 77.00 por dólar.

El 13 de Agosto de 1982, se establecieron reglas para el pago de depósito en moneda extranjera, pagándose estos en pesos y que no podían liquidarse mediante transferencias al exterior. El 18 de agosto se dictó que las obligaciones en dólares liquidables en el país, deberían solventarse en pesos, al tipo de cambio fijado por el Banco de México.

.../

Tipos de Cambios al 31 de Agosto de 1982.

-Preferencial	\$ 49.81
-Especial para operaciones liquidables en el país.	69.50
-Libre (aproximado)	110.00

El 20 de Diciembre de 1982, entró en vigor un nuevo control de cambios:

- 1) Mercado controlado \$ 95.00 compra y \$ 95.10 venta, con deslizamiento de \$ 0.13 diarios.
- 2) Mercado libre: \$ 150.00 aproximadamente.
- 3) Especial para operaciones liquidables en México \$ 70.00, con deslizamiento de \$ 0.14 diarios.

El 15 de Marzo de 1983, se unieron los tipos de cambio controlado de Venta y Especial, pasando este último de \$ 81.90 a \$ 106.28, con deslizamiento de \$ 0.13 diarios.

Sin embargo, el control de cambios y el presupuesto nacional de divisas, debió haberse asumido antes del 17 de Febrero de 1982, para frenar la especulación, la dolarización y la fuga de capitales.

- (1) En vista de la pérdida substancial de recursos metálicos y divisas extranjeras que ocurrió hacia el final de los años 20, la Ley Calles de 1931, suspendió la convertibilidad de monedas de plata y retiró el oro de la circulación; este metal debía ser usado exclusivamente para las transacciones internacionales. La acuñación de monedas de plata se abandonó en un esfuerzo de prevenir la caída del tipo de cambio del peso - plata.

.../

CAUSAS DE LA DOLARIZACION

La conspiración contra el peso, es en suma el reflejo de la crisis de la economía nacional, aquella que subsiste y afecta tras de las altas cifras de crecimiento: inflación, números rojos en turismo y comercio fronterizo, importaciones, demanda especulativa de dólares, miedos, temores, desconfianzas, seguridades oficiales sobre la solidez inexistentes de la moneda. Es tan insegura la situación del peso, que provoca la demanda excesiva de dólares por especuladores y pequeños ahorradores.

El peso se encuentra presionado por todos lados. Si los bancos especulan con el peso, los ciudadanos y consorcios también lo hacen. La falta de medidas para evitar las presiones y la incertidumbre política y económica, propician a que se compren dólares, con la seguridad de que en meses posteriores habrán ganado un gran porcentaje por cada dólar.

La gran desconfianza en la economía, ha provocado que los pequeños ahorradores jueguen a especular hasta con cien dólares.

El caso de las transacciones fronterizas, es particularmente relevante en el caso de México. Dada la longitud de la frontera entre México y los Estados Unidos y su importancia económica, la zona fronteriza puede casi ser considerada un área monetaria distinta al resto del país. Los precios son cotizados en dólares, los pagos, en su mayoría, son hechos en dólares y el peso, aunque aceptado en ambos lados de la frontera, tiene poca demanda.

Entre las diversas razones para mantener dólares, la hipótesis de sustitución de monedas, enfatiza la importancia del riesgo cambiario.

De acuerdo con esta hipótesis, uno esperaría que la dolarización ocurrida en los depósitos a corto y largo plazo, fuera más pronunciada en periodos en que el tipo de cambio esta flotando, en relación a periodos en que el tipo de cambio esta fijo, -- puesto que el riesgo percibido de mantener moneda nacional, es mayor bajo un tipo de cambio flotante.

En el siguiente cuadro podemos observar la evolución anteriormente descrita del cociente, referente a depósitos a la vista durante periodos de tipo de cambio fijo y flotante.

COCIENTE DOLARES/PESOS EN DEPOSITOS

PERIODO	REGIMEN EN EL TIPO DE CAMBIO	MEDIA	DESVIACION ESTANDAR
1933 - 1937	fijo	20.6	8.4
1938 - 1940	flotante	9.1	4.2
1941 - 1948	fijo	6.4	1.9
1948 - 1949	flotante	10.5	1.8
1949 - 1954	fijo	11.4	2.9
1954 - 1976	fijo	12.9	6.8
1976 - 1980	flotante	10.7	2.4
	fijo	12.5	5.63
	flotante	10.0	3.1

FUENTE: Banco de México.

.../

Los datos presentados, parecen indicarnos que existe una evolución del coeficiente de dolarización precisamente en el sentido opuesto al sugerido: el cociente dólares/pesos en depósitos, ha sido menor y más estable en promedio durante los períodos en que el tipo de cambio ha flotado.

De esta manera la distinción entre tipos de cambios fijos ó flotantes no parece en arrojar mucha luz sobre el proceso de dolarización.

Los saltos más grandes en el cociente de dolarización (después de 1937), ocurrieron en 1940, 1952, 1954, 1957, 1958 y 1976. Todo parece indicarnos, que variables de tipo político y las expectativas de devaluación, deben jugar un papel crucial en la explicación de la evolución histórica de la dolarización en México.

.../

EFFECTOS DE LA DOLARIZACION

Los efectos reales y monetarios de la dolarización sobre la actividad económica, de penderán de la medida en que la moneda nacional sea desplazada por el dólar. Si la sustitución llega al extremo de eliminar ó reducir la circulación de la moneda nacional, el contexto monetario del país será modificado. Esto implica, otorgar a -- los Estados Unidos (ó a cualquier país emisor de la moneda substituída), el poder de crear el dinero.

CAPITULO VI

UTILIDAD O PERDIDA MONETARIA

Actualmente resulta casi imposible tratar que la situación financiera coincida con la situación real ó económica del valor de la empresa, ya que los valores están continuamente sujetos a fluctuaciones.

La moneda, que es un instrumento de medida en la contabilidad, carece de estabili--dad, en virtud de que el poder adquisitivo cambia continuamente; por tanto, las cifras que se muestran en los estados financieros no representan valores absolutos y la información que presentan no es la medida exacta de su posición ni de su produc--tividad.

Las operaciones de un negocio en marcha, estan expresadas en unidades monetarias -- que no reconocen el deterioro de su propio poder adquisitivo, por tanto, las utili--dades que se presentan en los estados financieros son diferentes a las realmente ge--neradas; ya que se están comparando pesos de hoy con costos y gastos de ayer.

Las cifras mostradas en los estados financieros en general pierden su significado, como por ejemplo:

- Inventarios sub-valorados
- Activos fijos sub-valorados
- Depreciación acumulada subestimada.
- Utilidades irreales

.../

- Capital contable, no muestra la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

Es necesario, por la época en que vivimos, que la información financiera se actualice. La empresa debe organizarse de manera que su estructura financiera sea favorable, teniendo más pasivos monetarios que activos monetarios, los excedentes en efectivo deben invertirse en partidas no monetarias y quizás en activos fijos recurrir al arrendamiento financiero y así asegurar precios fijos; e implantar políticas que permitan sostener a la empresa ante esta situación inflacionaria.

MÉTODOS PARA ACTUALIZAR LA INFORMACION FINANCIERA.

- a) Contabilidad Ajustada a los Niveles Generales de Precios.
- b) Contabilidad a Valores Actuales.

Contabilidad Ajustada a los Niveles Generales de Precios:

Primeramente tenemos que recordar que la contabilidad esta basada en el valor histórico original, y los estados financieros nos muestran cifras en términos de unidades monetarias erogadas para efectos de medición. Como esta medida no permanece constante de acuerdo con el poder adquisitivo, en épocas inflacionarias, la información no es confiable, ya que las cifras son ficticias.

Este método trata de corregir las unidades monetarias históricas a unidades equivalentes al poder de compra actual, esto es, utiliza pesos constantes.

Sus principales objetivos son los siguientes:

- 1) Eliminar de los estados financieros las distorsiones originadas por el registro de las operaciones en unidades monetarias, con diferente poder de compra.
- 2) Determinar la utilidad ó pérdida provocada por la inflación.
- 3) Informar por aparte los efectos de la devaluación monetaria de los efectos de - la inflación monetaria.

Para llevar a cabo la corrección, es necesario reexpresar ciertos rubros del balance general, y por ello se necesita distinguir entre partidas monetarias y no monetarias.

La actualización del costo histórico, se hace a través de índices de precios que deberán ser representativos de la baja del poder adquisitivo de la moneda.

Las correcciones al balance general, se efectúan de la siguiente manera:

- a) Utilizar el índice del año a que se refiera, aplicándolo a todas las partidas - por año de antigüedad.
- b) Una vez ajustadas las cifras, se efectuarán nuevas correcciones en los años subsecuentes, aplicando el índice correspondiente.

Para las correcciones al estado de resultados, existen dos tendencias. La primera que sólo corrige los costos y gastos a través de la corrección de los rubros del ba lance, La segunda denominada corrección integral, aplica el índice a nivel prome-- dio, para ajustar todos los conceptos. Por otra parte, se calcula y determina la - utilidad ó pérdida por retención de activos y pasivos monetarios.

Resultado por posición monetaria:

Este concepto es de gran importancia en los resultados de una empresa, ya que se co noce la utilidad ó pérdida que se deriva de mantener, en épocas de inflación, los - llamados valores monetarios.

Para calcular el resultado por posición monetaria, se procede de la manera siguiente:

$$\frac{AM_1 + AM_2}{2} - \frac{PM_1 + PM_2}{2} = \text{Posición corta ó larga X Inflación del período} = \text{Posición Monetaria.}$$

Donde:

AM_1 = Activos Monetarios al principio del año.

AM_2 = Activos Monetarios al final del año.

PM_1 = Pasivos Monetarios al principio del año.

PM_2 = Pasivos Monetarios al final del año.

El método es muy simple y consiste en determinar la posición monetaria promedio, -- que se multiplica por la tasa de inflación del período.

Al respecto, no deben perderse de vista las principales causas lógicas que dan -- origen a la utilidad ó pérdida por mantener valores monetarios, y que los resulta-- dos fundamentalmente están en función de los siguientes factores:

- a) Los montos de los activos y pasivos monetarios
- b) Su período de retención o mantenimiento, y
- c) La tasa de inflación en dicho período.

El procedimiento de registro de los resultados por posición monetaria principalmen-- te de la utilidad, es un asunto que también ha mantenido preocupados a los contado-- res, por la posibilidad que implica su eventual reparto, y el consecuente riesgo de descapitalización de la empresa.

Al respecto, convendría tomar en cuenta lo siguiente: las empresas con escasos re-- cursos propios para reponer su capacidad operativa, deben dejar la utilidad por po-- sición monetaria como parte de sus reservas de capital y no repartirla como dividen-- do. Lo anterior se basa en el hecho de que la utilidad mencionada se generó preci-- samente por la escasez de capital propio y por el exceso de pasivos; en consecuen-- cia, es razonable aplicarla a regenerar el capital.

Para que la empresa decida si utiliza este método, es necesario que tome en cuenta -- las ventajas y desventajas que ofrece; para lo cual se presentan algunas expresadas

.../

por diferentes autores:

Ventajas

- Corrige la contabilidad tradicional
- La información que proporciona es de utilidad y confiable, ya que toma en cuenta los efectos de la inflación.
- Permite tomar decisiones oportunas para evitar la descapitalización de la empresa.
- De acuerdo con las reformas fiscales, a partir de 1979 el procedimiento para determinar las deducciones adicionales por inflación, es en base a este método.

Desventajas

- Uso de índices. Estos índices se determinan en base a una diversidad de bienes y servicios, y no se toma en cuenta la situación específica de cada empresa, y el valor real de sus activos.
- Reconoce la utilidad generada por la inversión en activos - no monetarios antes de que se realicen o se vendan.
- El usuario puede confundirse con la información al manejar - cifras históricas y cifras reexpresadas.

.../

Contabilidad a Valores Actuales:

Este método tiene como objetivo la actualización de la información financiera tradicional, preservando el capital de los inversionistas contra el efecto de la inflación. La contabilidad a valores actuales, parte del criterio de considerar la utilidad cuando se realiza y no cuando se conoce y de que ésta puede provenir de varias causas y no nada más de la operación propia de la empresa; sino, por ejemplo, de haber retenido valores monetarios derivados de la habilidad financiera en épocas de inflación.

Las características más importantes de este método, son las siguientes:

- Base de medición y su correspondiente unidad de medida y el concepto de utilidad.
- Valor a utilizar.

Existen diversos conceptos de valor; no habiendo alguno específico para efectos de este tipo de contabilidad, sin embargo, desde el punto de vista de valores de adquisición, existen tres tipos a considerar para valorar un bien:

- Valor de reposición y valor de uso
- Valor de realización.
- Valor de uso ó económico.

El valor ó costo de reposición, llamado también costo de reemplazo ó costo actual, es el precio que tendría que pagarse para reponer al bien, pero tomando en cuenta -

.../

el potencial que tiene el activo actual y la tecnología.

El valor de realización, también llamado valor de salida, representa el precio que se obtendría por la venta del activo menos los gastos directos de venta.

El valor de uso ó económico, es aquel que presenta el beneficio económico que generará el activo por retenerlo.

El valor más aceptado de acuerdo con las diferentes teorías que existen respecto a este sistema, es el de reposición, en virtud de que representa la posibilidad de -- convertir el servicio potencial de los activos adquiridos.

Para efectuar el ajuste a valor de reposición de algunos conceptos que integran los estados financieros, es necesario el empleo de cotizaciones ó de índices para medir el aumento en los niveles de precios.

Se deben elegir índices específicos ó cotizaciones aplicables a las características de los bienes, de acuerdo a cada caso; además, para el ajuste de algunos valores no monetarios tales como el capital social y los activos intangibles, es necesario utilizar un índice general.

El procedimiento de ajuste de este método se resume en las siguientes fases:

- a) Clasificación de activos monetarios y no monetarios y determinación de los conceptos que deben ser ajustados.
- b) Ajuste del valor de los activos con base en los nuevos valores.

- c) Ajuste del costo de ventas por la consideración del valor actual de los inventarios.
- d) Ajuste a los costos y gastos por la determinación de la depreciación de los activos fijos con base en su valor de reposición.
- e) Determinación del resultado por posición monetaria.
- f) Ajuste al capital social por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
- g) Afectación del superávit ó déficit por la corrección de los valores no monetarios..

De igual forma que en el primer método, se procede para la determinación del resultado por posición monetaria.

Antes de establecer este método, es conveniente que la empresa analice sus ventajas y desventajas que ofrece, y que a continuación se mencionan:

Ventajas

- Las cifras actualizadas son apegadas a una realidad.
- Permite que el usuario conozca la situación financiera actualizada de la empresa.
- Presenta por separado la utilidad de operación de la utilidad por retener activos en épocas inflacionarias, permitiendo una mejor -

.../

evaluación de la administración de la empresa.

- Preserva la inversión de los accionistas, contra la inflación, evitando la descapitalización.

Desventajas

- Dificultad para determinar los valores actuales específicos - de los activos.
- Cambia toda la estructura tradicional de la contabilidad.

C O N C L U S I O N E S

- 1.- Uno de los principales problemas que enfrenta la empresa en tiempo de Inflación, es el mantenimiento del equilibrio de la utilidad de la empresa. Esto se debe a que siendo la inflación un elemento expropiatorio de la riqueza, lo expropia mediante la pérdida de valor adquisitivo de la moneda, lo cual significa que los que tienen dinero en efectivo están menos protegidos.

- 2.- El poder liberatorio es la disposición jurídica del Estado, en el cual manifiesta su voluntad de otorgar validez a la moneda como medio de pago para cumplir las diferentes obligaciones económicas. El valor nominal de la moneda no puede hacerse efectivo, si la ley no concede poder liberatorio de la misma, ya sea otorgándole poder liberatorio limitado ó ilimitado. El poder liberatorio es la esencia de la moneda, pues pueden existir monedas ó piezas metálicas sin valor nominal pero con un determinado poder liberatorio, surgiendo así una moneda ó medio eficaz y real para realizar operaciones de carácter económico, dentro de las limitaciones que fije el Estado.

- 3.- La moneda mexicana, ante la inflación que vivimos, requiere de una medición -- que determine su poder adquisitivo real, determinado mediante los estudios correspondientes, cual ha sido la pérdida de valor adquisitivo de nuestra moneda en un determinado lapso de tiempo; el resultado origina que los salarios se -- adecúen a esa realidad, siendo el salario mínimo el que intenta, con sus aumentos periódicos, ser la cantidad más cercana a la realidad económica que vivimos. Por lo que toca a la clase trabajadora su poder adquisitivo es disminuído, pues los precios suben más rápido que los salarios, dando una utilidad -- extra a los empresarios, los que igualmente incrementaron su capital si concer

taron créditos en la moneda devaluada.

- 4.- El objetivo básico de la empresa (maximizar su valor) no se ve afectado por la inflación; sin embargo, es necesario rediseñar estrategias conducentes al mismo. En tiempos inflacionarios, la variable precio de venta es la clave de obtención de las metas de rentabilidad y crecimiento de los negocios. El impacto inflacionario en impuestos, costos, gastos deberá compensarse vía precios, si no concurren otras adecuaciones fiscales que reduzcan la tasa efectiva de impuestos.

En la decisión de precios los datos relevantes de los costos son los de reemplazo no los históricos, igualmente sucede en medición de los resultados, clave para una sana política de dividendos. En la medida de lo posible se debe fijar precios de venta al momento de la entrega del producto; usar cláusulas escalatorias que aseguren ajustes de precios con base a costos actualizados.

En la valuación de los inventarios, se deben promover para fines financieros y negociar para fines fiscales la aplicación del método de primeras entradas, -- últimas salidas.

- 5.- La dolarización no ha sido más pronunciada durante períodos con un tipo de cambio flotante, y en apariencia ninguna inestabilidad ha sido introducida en la demanda de moneda nacional por el hecho de que tanto el peso como el dólar son mantenidos por el público en forma de activos monetarios.
6. El resultado por posición monetaria nos representa la pérdida del valor adquisitivo de dinero sobre aquellas partidas monetarias que la empresa conserva mediante el período de cuantificación de que se trate. Por ello es necesario que

se tenga una estructura financiera favorable teniendo pasivos monetarios que superen a los activos monetarios.

.../

B I B L I O G R A F I A

Libros

Inflación. Estudio económico, financiero y contable
Armando Ortega Pérez de León
IMEF, 1982.

Contabilidad para la Inflación
Sidney Davidson
Clyde P. Stickney
CECSA, 1982.

Manual Fiscal y Contable sobre la Fluctuación
de la Moneda
Juan Carlos Alonso Cardoso
Dofiscal Editores, 1983.

Reexpresión de Estados Financieros
y el Boletín B-10
C.P. Jaime Domínguez Orozco
Ediciones Fiscales ISEF, S. A., 1983.

Economía. Enfoque: América Latina
Norris C. Clement
John C. Pool
Mario M. Carrillo
McGraw Hill, 1982.

Políticas Financieras e Inflación
Area de Investigación, IMEF
1981.

Revistas

Ejecutivos de Finanzas, Septiembre 1983.

Ejecutivos de Finanzas, Noviembre 1983.

Ejecutivos de Finanzas, Febrero 1984.

Ejecutivos de Finanzas, Mayo 1984.